

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Septuagésimo primer período de sesiones  
Suplemento núm. 1

A/71/1

# **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización**



Naciones Unidas • Nueva York, 2016

Se ruega reciclar



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

| <i>Capítulo</i>   | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. Introducción . . . . .   | 4             |
| II. Labor de la Organización . . . . .  | 10            |
| A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible . . . . .  | 10            |
| 1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible . . . . .  | 10            |
| 2. Necesidad de adoptar medidas relativas al cambio climático . . . . .   | 13            |
| B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales . . . . .   | 14            |
| 1. Prevención de conflictos y mediación . . . . .   | 15            |
| 2. Operaciones de paz . . . . .   | 17            |
| 3. Protección de los civiles . . . . .  | 19            |
| 4. Misiones en transición . . . . .   | 21            |
| 5. Sostenimiento de la paz . . . . .  | 22            |
| 6. Transiciones democráticas y elecciones . . . . .   | 23            |
| C. Desarrollo de África . . . . .   | 24            |
| D. Promoción y protección de los derechos humanos . . . . .   | 25            |
| E. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria . . . . .   | 29            |
| F. Promoción de la justicia y del derecho internacional . . . . .   | 30            |
| G. Desarme . . . . .  | 32            |
| H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo<br>internacional en todas sus formas y manifestaciones . . . . . | 34            |
| III. Fortalecimiento de la Organización . . . . .   | 38            |
| IV. Conclusión . . . . .  | 41            |

## Capítulo I

### Introducción

1. Al presentar a los Estados Miembros mi décima y última memoria sobre la labor de la Organización, quisiera recordar las líneas iniciales de mi primera memoria, en las que observé que los Estados Miembros y los pueblos del mundo pedían más de las Naciones Unidas —en más esferas de actividad, en más lugares y en circunstancias más difíciles— que en ninguna otra etapa de la historia de la Organización. Esta tendencia ha sido la característica definitoria de mis 10 años al frente de la Secretaría. Cuando me preparo para dejar el cargo, las Naciones Unidas tienen más misiones políticas y personal de mantenimiento de la paz desplegados en más lugares —y más peligrosos— que nunca. El volumen de la labor humanitaria es el mayor de la historia, y hay más personas desplazadas de sus hogares que en ningún otro momento desde que se fundaron las Naciones Unidas. Como consecuencia de la aprobación de audaces acuerdos sobre el desarrollo sostenible y el cambio climático, tenemos la agenda de desarrollo sostenible más ambiciosa que ha existido. Si bien la Organización ha pasado por otros períodos en que tenía que atender exigencias múltiples, la escala y la complejidad de sus operaciones y programas actuales no tienen precedente, mientras ha de contender con unos recursos limitados. Adaptándose a la evolución de las necesidades y oportunidades, la Organización ha logrado ser más eficaz y eficiente en la forma de ejecutar sus mandatos. Sin embargo, en última instancia, para que las Naciones Unidas puedan seguir obteniendo resultados, el aumento de la demanda requiere un aumento de las inversiones y de la confianza de los Estados Miembros.

2. Este creciente nivel de exigencia de que son objeto las Naciones Unidas está en consonancia con un panorama mundial que experimenta cambios drásticos y con el número cada vez mayor de retos que ningún país puede enfrentar por sí solo. Asimismo, nos recuerda nuevamente la perdurable valía de las Naciones Unidas en cuanto foro para resolver problemas e instrumento para compartir la carga. Ha sido un decenio de fortísimas turbulencias y de cambio exponencial. La globalización generó muchas oportunidades de prosperar y un sentido de comunidad y de humanidad compartida a escala mundial. Pero con mayores oportunidades vinieron mayores riesgos y retos imprevistos. De la misma forma que los bienes y las personas atravesaban las fronteras con toda facilidad, también lo hacían las enfermedades, las armas y la propaganda extremista. Lo ocurrido en una parte del mundo trascendía a todo el planeta. El decenio se ha caracterizado por una serie de crisis con repercusiones mundiales, desde las crisis financiera, alimentaria y energética hasta la oleada de agitación en el Oriente Medio y el Norte de África. Estos reveses hicieron que se desviarán recursos del desarrollo a la respuesta a las crisis e intensificaron el miedo y la ansiedad en muchos lugares. A lo largo de mi mandato, los dirigentes y las instituciones mundiales tuvieron que esforzarse por seguir el ritmo de los cambios y conservar la fe popular en su capacidad de gestionar las consecuencias. Ha sido el primer decenio de la edad de los medios sociales y la voz de “nosotros los pueblos” se ha escuchado cada vez más y con mayor resonancia en los asuntos mundiales. Con razón, los pueblos exigían más de sus gobernantes y de las Naciones Unidas. Confío en que vean este decenio como una época en que la Organización cumplió con ellos al tiempo que se adaptaba a un mundo en profunda transformación a fin de estar en condiciones de seguir trabajando con éxito durante largo tiempo.

3. Asumí el cargo decidido a adaptar las Naciones Unidas —y a apoyar a los Estados Miembros en la adaptación— a una interdependencia creciente en un mundo que evolucionaba a toda velocidad. Con ese fin, emprendí una serie de reformas estructurales y otras medidas que permitieran mejorar el funcionamiento y la eficacia de la Organización, al tiempo que abogaba enérgicamente por que los Estados Miembros cumplieran sus compromisos respecto de los tres pilares de la labor de la Organización: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Muchos de mis esfuerzos han dado fruto en el período sobre el que informo ahora.

4. En el ámbito del desarrollo, a lo largo de mi mandato procuré que se cumpliera la promesa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se acelerara la labor conexas. Logramos el primero de esos Objetivos, reducir la pobreza mundial a la mitad. Conseguimos que más niñas asistieran a la escuela y salvamos a más madres de morir durante el parto. No son triunfos pequeños, pero no bastaron para hacer realidad una vida digna para todos. En el mundo entero las personas siguieron teniendo dificultades para dar de comer a sus hijos, ganar un salario que les permitiera subsistir y vivir con dignidad y en paz. En tanto se acercaba el fin del plazo establecido para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nos dimos cuenta de que sus sucesores debían integrar en mayor medida el crecimiento económico, la justicia social y la gestión ambiental. Se forjó entonces una impresionante coalición mundial para elaborar un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible que fueron aprobados por los Estados Miembros en septiembre de 2015 como parte de la Agenda 2030. Estos objetivos están concebidos para que sean universales, más amplios y más inclusivos que sus precursores, ya que abarcan aspiraciones fundamentales como la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

5. Reconociendo que somos la primera generación que verdaderamente siente los efectos del cambio climático y la última que puede adoptar medidas realmente eficaces para evitar sus peores consecuencias, a principios de mi mandato decidí tomar la iniciativa contra esta amenaza existencial. Cuando asumí el cargo, las negociaciones internacionales sobre el clima avanzaban con lentitud y no se aceptaba universalmente que el Secretario General de las Naciones Unidas tuviera un papel que desempeñar; sin embargo, no podía contemplar con los brazos cruzados la vacilante respuesta mundial al reto definitorio de nuestra época, que ya estaba teniendo efectos en todos los ámbitos de la labor de la Organización. Establecí entonces contactos directos con los dirigentes mundiales, realicé visitas a algunas de las zonas más afectadas del planeta y puse en marcha una amplia serie de iniciativas para mantener la cuestión —incluida la financiación climática— en un lugar destacado del quehacer mundial. Junto con la acción mundial emprendida a diversos niveles por los gobernantes, la sociedad civil, el sector privado y otros muchos agentes interesados, dicha labor contribuyó a que en 2015 se concertara el Acuerdo de París. Ese acuerdo fue un triunfo para las personas, el planeta y el propio multilateralismo. En el Día de la Tierra de 2016, el Acuerdo fue firmado por 175 países, cifra que constituyó un récord mundial. Todavía tenemos por delante gran parte del arduo trabajo, pero al dejar el cargo me siento alentado porque la cuestión recibió la atención que merecía en un momento decisivo.

6. Las mujeres son determinantes para impulsar el progreso en la labor internacional. Con esto en mente, hice de su empoderamiento una misión primordial durante todo mi mandato. Ayudé al nacimiento de ONU-Mujeres y emprendí iniciativas especiales sobre cuestiones como la salud materna e infantil, la violencia

sexual y el empoderamiento económico de las mujeres. Traté de dar ejemplo mejorando el equilibrio de género en los puestos de categoría superior de las propias Naciones Unidas. Durante mi mandato no alcanzamos la paridad, pero rompimos muchos techos de cristal. Cuando asumí el cargo no había mujeres a la cabeza de operaciones de paz sobre el terreno; ahora casi una cuarta parte de las misiones de las Naciones Unidas están encabezadas por mujeres. También nombré a la primera Asesora Jurídica, la primera Asesora Policial, la primera mujer Comandante de una fuerza y a más de 100 mujeres para ocupar cargos a nivel de Subsecretario General o Secretario General Adjunto.

7. Dado que el mundo alberga a la generación de jóvenes más numerosa de la historia, también traté de aprovechar la energía de la juventud. Una y otra vez hemos sido testigos de su energía, pasión y ferviente deseo de hacer oír su voz en los asuntos que los afectan. Respondí nombrando un Enviado para la Juventud —de solo 28 años de edad— y haciendo todo lo posible para garantizar que la voz de esas “generaciones venideras” se tenga en cuenta a la hora de adoptar decisiones en las Naciones Unidas. Puse especial empeño en reunirme con jóvenes siempre que fuera posible, para escuchar sus preocupaciones y para alentarlos como futuros dirigentes.

8. En el ámbito de la paz y la seguridad, a lo largo de todo mi mandato consideré prioritaria la prevención de los conflictos, comenzando por el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en materia de mediación y diplomacia preventiva. Prueba de las reformas efectuadas es que durante todo el decenio y en todo el mundo aumentaron las peticiones de actividades de diplomacia preventiva, mediación y apoyo a la mediación que recibimos de los Estados Miembros y los asociados regionales. Solo en 2016, mis enviados prosiguieron la meticulosa labor diplomática sobre la República Árabe Siria, el Yemen, Libia y otros lugares, mientras el personal de las Naciones Unidas que integra las operaciones de paz y los equipos en los países trabajaba discretamente en todo el mundo para evitar los conflictos violentos y promover el diálogo. Me complace que los Estados Miembros hayan respondido a la reciente serie de exámenes independientes de nuestra labor respecto de las operaciones de paz, la consolidación de la paz, y las mujeres y la paz y la seguridad señalando que la prevención de los conflictos es un imperativo. Tenemos mucho trabajo por hacer para llevar esas palabras a la práctica sistemáticamente. En ese sentido, puse en marcha la iniciativa Los Derechos Humanos Primero con el fin de enlazar mejor los tres pilares —la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos— y utilizar la prevención de las violaciones de tales derechos como principio en la adopción de decisiones a nivel interno en las Naciones Unidas.

9. Durante mi mandato, las Naciones Unidas pasaron a ocupar el segundo lugar en cuanto al número de efectivos que tienen desplegados en el mundo. Los despliegues de mantenimiento de la paz alcanzaron el nivel máximo de todos los tiempos. Los despliegues no solo fueron mayores sino que también fueron mucho más complejos y a veces más remotos. La peligrosidad de los entornos operativos creció a medida que la situación de la seguridad se deterioraba en muchas regiones. Ello nos obligó a innovar continuamente para hacer que las operaciones de mantenimiento de la paz tuvieran más capacidad de adaptación y fueran más eficaces y responsables. Así pues, en el período en que he estado al frente de la Secretaría se han hecho reformas importantes en la estructura de las Naciones Unidas dedicada a la paz y la seguridad. Cuando asumí el cargo, la nueva estructura para la consolidación de la paz estaba despegando y en el transcurso de mi mandato

contribuyó al empeño por consolidar y mantener la paz con más éxito en los países que habían sufrido el flagelo de la guerra. Recientemente los Estados Miembros han aprobado resoluciones sumamente innovadoras sobre el sostenimiento de la paz en que se plasman muchas de las enseñanzas que hemos ido extrayendo a lo largo del camino.

10. Al principio y al final de mi mandato también introduje reformas en nuestros sistemas para desplegar y gestionar las operaciones de paz. La labor comenzó con el establecimiento del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y terminó con las propuestas del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, que formuló importantes recomendaciones sobre cómo podemos gestionar mejor esas operaciones y consolidar las alianzas mundiales que las sustentan. Mi sucesor tendrá que ocuparse de algunas de las ideas del Grupo y muchas de las más importantes están en manos de los Estados Miembros, pero se prevé que la mayor parte de las que me competen se habrán aplicado plenamente cuando concluya mi período de servicio.

11. Sin embargo, las reformas institucionales no bastarán para potenciar la eficacia futura de nuestras operaciones si no se renueva la voluntad política y la confianza necesarias. Algunos de los retos surgidos en los últimos años han erosionado el pacto entre los Estados Miembros que contribuyen de distintas formas a las operaciones de paz, y entre los Estados Miembros y la Secretaría, y hay una necesidad imperiosa de repararlo, especialmente en los casos en que se plantea la cuestión del consentimiento del Gobierno del país receptor. Me sentí especialmente decepcionado por la débil respuesta del Consejo de Seguridad ante la expulsión del personal civil de las Naciones Unidas del Sáhara Occidental. También me decepcionó el escaso apoyo que recibieron las nuevas propuestas para fortalecer nuestra capacidad de prevención de conflictos, teniendo en cuenta el claro consenso sobre la urgente necesidad de mejorar la prevención de los conflictos violentos antes de que estallen.

12. El deterioro del entorno de seguridad también nos obligó a innovar de otras maneras. El período que abarca esta memoria comenzó con la reducción de la primera misión de las Naciones Unidas dedicada a una emergencia sanitaria. La Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola fue un importante ejemplo de éxito en el uso flexible y creativo de la capacidad política, logística y de otra índole de las Naciones Unidas para responder a los tipos de crisis imprevistas que nuestro mundo interconectado experimenta con frecuencia cada vez mayor. Las amenazas nuevas, como la delincuencia organizada y el extremismo violento, también exigen enfoques nuevos y una respuesta colectiva basada en principios. Mi Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento fue uno de los principales resultados del esfuerzo realizado en ese sentido. Me complace que los Estados Miembros apoyaran el llamamiento que contiene mi plan para aplicar un enfoque integral que no solo abarque las medidas contra el terrorismo basadas en la seguridad sino también medidas preventivas sistemáticas para afrontar las condiciones subyacentes que radicalizan a las personas y las impulsan a unirse a grupos extremistas violentos. Estoy deseoso de seguir trabajando en esta y otras cuestiones conexas tras el examen que realizará la Asamblea General de su estrategia contra el terrorismo.

13. La respuesta ante la utilización de armas químicas en la República Árabe Siria, donde el mecanismo conjunto de investigación tiene el doble propósito de estudiar el uso específico de estas armas atroces y de actuar como elemento disuasorio de su empleo futuro, constituyó otra innovación. En términos más generales, propugné la adopción de medidas en todo el programa de desarme: respecto de las armas nucleares, las armas convencionales, y las armas pequeñas y las armas ligeras. También traté de revitalizar el programa de no proliferación y de promover medidas para proteger a los civiles y los combatientes de las armas de efectos indiscriminados. Me satisfizo especialmente la aprobación del acuerdo sobre el programa nuclear de la República Islámica del Irán en julio de 2015, que atestigua el valor de la diplomacia.

14. Mi mandato ha coincidido con necesidades humanitarias sin precedentes en todo el mundo y con el nivel más alto de desplazamientos forzados desde que se fundó esta Organización. Mi labor a favor de un sistema humanitario más global, responsable y sólido culminó en 2016 con la Cumbre Humanitaria Mundial. El esfuerzo proseguirá en la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes que se celebrará en septiembre en Nueva York. Mi mensaje fundamental es un llamamiento a la solidaridad mundial para atender las necesidades de nuestros semejantes. Desde el principio he tratado de que esta idea sea una constante al promover la priorización de los derechos humanos, comenzando por el apoyo a la creación del Consejo de Derechos Humanos justo cuando asumí el cargo y continuando con mis campañas en favor de la abolición de la pena de muerte y el fin de la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, así como mi iniciativa Los Derechos Humanos Primero. Al dejar el cargo, me alienta ver que la labor relativa a los derechos humanos se incluye en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en nuestras estrategias de paz y seguridad, y en nuestros esfuerzos por hacer frente al extremismo violento. Si bien los mecanismos dedicados exclusivamente a los derechos humanos todavía tienen una agenda excesivamente nutrida, el empeño en hacer de esos derechos el eje de todas nuestras actividades es una manifestación concreta de la promesa de dar prioridad a los derechos humanos en cuanto hagamos, como cuestión de rutina.

15. Cuando llegué a las Naciones Unidas me impresionó la brecha existente entre la enorme dedicación de su personal y las deficiencias de los sistemas con que trabajaban. Los Estados Miembros también me transmitieron un mensaje claro en el sentido que esperaban una administración de la Organización y de sus recursos más transparente, responsable y eficaz. En respuesta a ello, y para posibilitar que las Naciones Unidas estuvieran a la altura de las crecientes exigencias y compromisos, di preferencia a las reformas institucionales y de la gestión. Tomé medidas para fortalecer el sistema de rendición de cuentas, de modo que se potenciaran los controles internos y los mecanismos e instrumentos de supervisión para promover la transparencia y la integridad. Esas medidas comprendían el establecimiento del Comité Asesor de Auditoría Independiente, la implantación de un nuevo sistema de justicia interna y una ampliación de los pactos del personal directivo superior para incluir a los jefes de las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales. También introduje nuevas políticas de recursos humanos, entre ellas la de movilidad. Impulsé la evolución de la Secretaría para que se convirtiera en una organización mundial respaldada por prácticas de gestión y procesos institucionales modernos. Muchas de estas reformas están cristalizando cuando mi mandato toca a



su fin y me complace dejar a mi sucesor una Organización que está bien preparada para su octavo decenio y para la creciente complejidad del mundo a que debe responder.

16. También he tratado de explotar la aparición de nuevas tecnologías de las comunicaciones, nuevos medios de difusión y nuevos agentes en la escena mundial, aprovechando la fuerza de las asociaciones y utilizando el poder de convocatoria de las Naciones Unidas para reunir a una amplia gama de agentes en la búsqueda de respuestas a problemas mundiales acuciantes. Se han establecido iniciativas de interesados múltiples para abordar desafíos como la salud de mujeres y niños, la energía sostenible y el hambre. Traté de abrir todavía más las puertas de las Naciones Unidas a los parlamentos y las organizaciones de la sociedad civil, que desempeñan un papel vital en la promoción de programas decisivos a nivel nacional y mundial.

17. Ha sido un decenio notable para las Naciones Unidas. Y para alguien que creció viendo esta Organización como un faro de esperanza, ha sido un privilegio prestar servicio en ella. He trabajado junto a los Estados Miembros y a muchos colegas entregados a su cometido en todo el mundo. Son demasiados los integrantes del personal que han dado la vida por los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La mejor manera de rendir homenaje a su sacrificio es redoblar nuestros esfuerzos. He visto la transformación que podemos lograr cuando actuamos de común acuerdo, pero en mis viajes como Secretario General también he visto desesperación, miseria e impotencia. En demasiadas ocasiones, esos horrores tienen origen humano. He hecho cuanto estaba en mi mano para asegurar que las Naciones Unidas respondieran a las necesidades de los más vulnerables, pero la labor dista mucho de haber acabado. Al término de este año concluiré mi período de servicio y pasaré el relevo a mi sucesor, a quien deseo el mayor de los éxitos en lo que es, en palabras del primer Secretario General, el trabajo más imposible del mundo. Pero también es el que más enriquece el espíritu.

## Capítulo II

### Labor de la Organización

#### A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible

18. Este período representó el fin de una era en la labor encaminada a lograr el desarrollo sostenible y el comienzo de una fase nueva y aún más prometedora en que se nos ofrece una verdadera oportunidad de eliminar la pobreza, la desigualdad y la exclusión en todos los rincones del mundo. La movilización mundial en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio contribuyó a sacar de la pobreza extrema a más de 1.000 millones de personas, realizar avances en la lucha contra el hambre, posibilitar que asistan a la escuela más niñas que nunca y proteger nuestro planeta. Esos Objetivos generaron alianzas nuevas e innovadoras, galvanizaron a la opinión pública y demostraron la enorme utilidad de fijar metas ambiciosas. Sin embargo, el histórico compromiso contraído por los dirigentes mundiales en el año 2000 de no escatimar “esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema” no se cumplió plenamente antes de que concluyera el plazo fijado, en 2015.

19. Persisten las desigualdades y el progreso ha sido dispar entre las regiones, entre los países y dentro de ellos, dejando atrás a millones de personas. Esto es especialmente cierto en los lugares en que la violencia está destruyendo u obstaculizando los adelantos en materia de desarrollo. La drástica proliferación y reactivación de los conflictos que han ocurrido en el decenio pasado han reducido enormemente las mejoras conseguidas. En un momento de polarización y crisis crecientes, hacía falta una nueva era de desarrollo sostenible. Las experiencias y las pruebas del esfuerzo efectuado para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio demostraron que sabemos lo que hay que hacer, pero también pusieron de manifiesto la necesidad de aplicar enfoques que penetren más hondo, que permitan acometer las causas fundamentales y sean más efectivos para integrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

#### 1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

20. El 25 de septiembre de 2015 los dirigentes del mundo se reunieron en Nueva York con el fin de aprobar la histórica Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Producto de uno de los procesos más incluyentes y holísticos de la historia de las Naciones Unidas, este marco mundial para los próximos 15 años, en que los Estados Miembros prometen “no dejar a nadie atrás”, condensa la visión global del mundo donde queremos vivir.

21. La Agenda está vertebrada en torno a 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que comprometen a todos los países y partes interesadas a 1) poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 2) poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; 3) garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; 4) garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5) lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas; 6) garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; 7) garantizar el acceso a una energía

asequible, fiable, sostenible y moderna para todos; 8) promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; 9) construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; 10) reducir la desigualdad en los países y entre ellos; 11) lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; 12) garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; 13) adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; 14) conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible; 15) proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad; 16) promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; y, por último, 17) fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los Objetivos van acompañados de 169 metas.

22. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es ambiciosa, integra las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible y aborda la cuestión de los derechos humanos y la interrelación de las causas profundas de la pobreza, el hambre, las pandemias, la desigualdad, la degradación del medio ambiente, el cambio climático, las migraciones forzadas, la violencia y el extremismo. Se basa en las enseñanzas extraídas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros compromisos convenidos internacionalmente y los amplía. Asimismo se ve reforzada por otros acuerdos mundiales alcanzados en 2015 y en el periodo que abarca esta memoria, y, a su vez, los refuerza. Esos acuerdos incluyen el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

23. El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 tiene por objeto orientar la gestión del riesgo de desastres como parte de la labor de desarrollo a todos los niveles. Se centra en prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes con medidas proactivas e inversiones en todos los sectores, incluidos los de la educación, la salud, la agricultura, el agua y la energía. El propósito de lograr que aumente el número de países que tienen estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020 ofrece una clara oportunidad de complementar la planificación nacional relacionada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

24. Estas agendas, que se refuerzan mutuamente, representan un nuevo punto de partida. Ahora el desafío radica en su aplicación, que no puede lograr ninguna entidad por sí sola. La ambición a nivel mundial debe traducirse en actuaciones de todas las comunidades y naciones, basadas en estrategias de aplicación que se perciban como propias a nivel local y tengan en cuenta el género. La integración sistemática de la perspectiva de género en los planes, las estrategias y los presupuestos nacionales de desarrollo sostenible ha de ser prioritaria. A los Gobiernos corresponde dirigir el proceso, demostrar liderazgo y responsabilidad y armonizar las políticas, la legislación y los recursos con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible. Aprovechar las sinergias entre los objetivos ayudará a acelerar su consecución. En este sentido, en la Agenda de Acción de Addis Abeba los países se comprometen a establecer las políticas y marcos reglamentarios necesarios y se incentivan los cambios en las prácticas de consumo, producción e inversión. Asimismo, en ella se reitera que el cumplimiento de todos los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo crucial y se destaca el papel que desempeña ese tipo de asistencia para catalizar la movilización de recursos adicionales de fuentes públicas y privadas. También se acoge favorablemente que haya aumentado la contribución de la cooperación Sur-Sur al desarrollo sostenible.

25. Será necesario hacer un esfuerzo especial en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos países, junto con los Estados afectados por conflictos, son los segmentos de la comunidad mundial que se enfrentan a mayores obstáculos para lograr el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles. Si bien el liderazgo y el sentido de la propiedad nacionales son fundamentales, dichos países dependen de las alianzas mundiales para obtener recursos financieros, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica. El Programa de Acción de Estambul, la declaración política aprobada en el examen de mitad de período de ese Programa de Acción, el Programa de Acción de Viena y la Trayectoria de Samoa son pactos que abordan los retos y las oportunidades de esos grupos de países. Dichos programas de acción específicos complementan la Agenda 2030. El Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, que ha de comenzar a funcionar en 2017, puede fortalecer la capacidad nacional y proporcionar conocimientos especializados a los países menos adelantados para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

26. La financiación también será clave en la implementación. El foro del Consejo Económico y Social sobre la financiación para el desarrollo fue un primer paso fundamental a este respecto. Como contribución a ese importante debate, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo elaboró un informe en el cual se analizan más de 300 compromisos y medidas que figuran en la Agenda de Addis Abeba, incluidas las metas relativas a los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el informe se establece un marco de supervisión y se presentan las fuentes de datos y herramientas que permitirán hacer el seguimiento de la implementación en el futuro. El primer Foro Mundial sobre Infraestructura, celebrado por los bancos multilaterales de desarrollo en Washington D.C., fue otra contribución importante.

27. La implementación —y la rendición de cuentas al respecto—, también se verá debilitada si no existen datos de calidad, accesibles y oportunos. La Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social ha acordado un marco de indicadores mundiales, pero su aplicación para hacer el seguimiento del progreso y evaluarlo será dificultosa en muchos países y requerirá que se mejore la capacidad estadística nacional. En su 46º período de sesiones, la Comisión de Estadística estableció el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo cometido es proporcionar dirección estratégica al seguimiento y la presentación de informes estadísticos de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La revolución de los datos es un fenómeno importante que posibilita el marco de indicadores mundiales. La Comisión de Estadística ya está trabajando para organizar un foro mundial de las Naciones Unidas sobre datos a fines de 2016 al objeto de fortalecer el diálogo con una amplia gama de asociados y partes interesadas.

28. A raíz de la aprobación de la Agenda 2030, ya no se ha preparado el anexo anual de la presente memoria titulado “Objetivos de Desarrollo del Milenio, metas e indicadores: cuadros estadísticos”; en su lugar, de conformidad con la resolución 70/1 de la Asamblea General, párrafo 83, se preparará un informe anual sobre el progreso respecto de la Agenda 2030, basado en un marco de indicadores mundiales, como contribución al foro político de alto nivel. Ese informe incluirá un anexo titulado “Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores: cuadros estadísticos”.

## **2. Necesidad de adoptar medidas relativas al cambio climático**

29. En el período que se examina surgió una nueva sensación de urgencia, así como nuevas esperanzas para el ansia más existencial de nuestro tiempo, combatir el cambio climático y, cuando sea posible, eliminar sus efectos. El cambio climático representa la mayor amenaza para el logro del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza extrema. El año 2015 fue el más caluroso desde que se comenzó a reunir datos con métodos modernos, y el quinquenio 2011-2015 fue el más caluroso de la historia. Por primera vez se han documentado unos niveles de dióxido de carbono —principal impulsor del cambio climático— superiores a 400 partes por millón a nivel mundial. La ciencia no da lugar a dudas, como tampoco los efectos cada vez más visibles en la vida de las personas. Las pruebas de esos efectos, en particular para los más pobres y las poblaciones del mundo en situación más precaria, se multiplican año tras año. Desde los vulnerables Estados insulares del Pacífico hasta las zonas afectadas por la sequía de todo el Cuerno de África, el impacto del cambio climático está socavando la capacidad de los países en desarrollo para lograr el desarrollo sostenible y, en algunos casos, poniendo en peligro su propia supervivencia. Las medidas sobre el clima reforzarán las medidas sobre el desarrollo sostenible; las inversiones en el clima son inversiones en el desarrollo. Para responder a este desafío es imprescindible que haya cooperación mundial en todos los sectores de la sociedad.

30. En el período que abarca esta memoria culminaron 10 años de esfuerzo por mi parte para contribuir a la concertación de un ambicioso acuerdo climático. Tras el éxito de mi Cumbre sobre el Clima, celebrada en 2014 en Nueva York, y el 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tuvo lugar en Lima, fijé dos objetivos principales: movilizar voluntad política para ultimar un nuevo acuerdo en París a fines de 2015 y acelerar la adopción de medidas trascendentales sobre el terreno para reducir las emisiones y aumentar la resiliencia. La participación de los Jefes de Estado y de Gobierno en 2015 era también esencial para finalizar un acuerdo ambicioso; por ello, convoqué a los líderes en dos ocasiones a fin de obtener un compromiso al más alto nivel en vísperas del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que tendría lugar en París. Estos encuentros se tradujeron en un amplio consenso entre los principales países y dieron un fuerte impulso a la concertación del acuerdo en París.

31. La aprobación del Acuerdo de París el 12 de diciembre de 2015 y la ceremonia de firma al más alto nivel, que se celebró el 22 de abril de 2016, coronaron un año notable por los logros multilaterales para las personas y el planeta. El Acuerdo puso de manifiesto el compromiso y la ambición genuinos de todos los países del mundo de mitigar el cambio climático reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero para 2020 y continuar haciéndolo posteriormente, y sentó una base

sólida para transformar la economía mundial de forma que sea resiliente al clima y tenga en cuenta los derechos humanos y la igualdad de género.

32. Ahora es fundamental traducir en hechos ese compromiso, ya que la transformación ayudará a garantizar un futuro más seguro, más saludable y más próspero para todos. Deben acelerarse las medidas a todos los niveles, desde el local hasta el mundial. No hay tiempo que perder y mucho que ganar si avanzamos rápidamente en la reducción de las emisiones de carbono. La financiación climática es esencial a la hora de catalizar la acción sobre el terreno y generar confianza política. Para lograr resultados en París fue crucial definir una trayectoria políticamente creíble que permita alcanzar el objetivo de movilizar 100.000 millones de dólares al año a más tardar en 2020, así como poner plenamente en marcha el Fondo Verde para el Clima y que la Junta del Fondo aprobara sus primeros proyectos en noviembre de 2015.

33. El éxito de las medidas contra el cambio climático constituye un reto mundial de facetas múltiples. Reconociendo la importancia que tienen la resiliencia y la capacidad de adaptación, también impulsé una nueva iniciativa mundial sobre la resiliencia al cambio climático: la Iniciativa de Resiliencia Climática: Anticipar, Absorber, Remodelar (A2R). Se trata de una alianza entre diversos interesados cuyo propósito es acelerar las medidas para fortalecer la resiliencia climática antes de 2020, en particular las destinadas a los países y personas más vulnerables.

## **B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

34. Los esfuerzos del año pasado para prevenir, contener y resolver conflictos violentos nos recordaron de nuevo que las Naciones Unidas son necesarias. La seguridad y la prosperidad de las generaciones futuras se vio amenazada por la incapacidad de los dirigentes políticos para gobernar de manera pacífica y equitativa y respetando el estado de derecho; por la constante desviación de recursos del desarrollo a las actividades bélicas; por el alarmante desprecio que demostraron las partes beligerantes respecto de los derechos humanos y el derecho humanitario; y por la inacción para denunciar sistemáticamente las infracciones u obligar a los autores a rendir cuentas de los delitos cometidos. Los crímenes atroces siguieron siendo habituales, los niños portaban armas en lugar de libros escolares, y huyeron de sus hogares más personas que nunca. Todo ello puso en peligro el entramado social de regiones enteras. Estas tendencias han tenido consecuencias terribles para los civiles, especialmente en el Oriente Medio y en partes de África.

35. Por consiguiente, en el período que se examina aumentaron las solicitudes de que las Naciones Unidas actuaran para prevenir y gestionar los conflictos y sostener la paz. Se desplegaron más fuerzas de mantenimiento de la paz que en ningún otro momento de la vida de la Organización. La demanda de actividades de mediación y buenos oficios, incluso por medio de misiones políticas especiales, y el costo de la asistencia humanitaria alcanzaron máximos históricos. Evidentemente, esta situación es insostenible.

36. La pesada carga que representan los conflictos, patente en dinámicas de conflicto cada vez más complejas y en el deterioro de los entornos operativos, podría medirse tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. En el Afganistán, el Iraq, Malí, la República Árabe Siria, Somalia y el Yemen, los conflictos armados siguieron estrechamente vinculados al terrorismo, y los

extremistas violentos continuaron explotando los aspectos vulnerables en el ámbito nacional, regional y local, incluidas las tensiones étnicas, religiosas, socioeconómicas y políticas. La rápida aparición del denominado Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL), o Daesh, reconfiguró el panorama del extremismo violento e intensificó la ya considerable amenaza que representaban los grupos extremistas más antiguos, como Al-Qaida, Boko Haram y Al-Shabaab. Solo en los últimos seis meses el EIL ha realizado, inspirado o reivindicado atentados terroristas en Alemania, Bangladesh, Bélgica, Egipto, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Indonesia, el Líbano, el Pakistán y Turquía. También hay pruebas de que los grupos dedicados a la trata de seres humanos y el contrabando de migrantes se benefician de la circulación de un gran número de refugiados y migrantes que huyen de la violencia, la persecución y la privación de derechos, lo cual exacerba el sufrimiento de las personas que van en busca de seguridad.

37. Estas tendencias complicaron la labor de los mediadores de las Naciones Unidas que trataban de hallar soluciones políticas inclusivas. Las operaciones de paz tuvieron grandes dificultades para actuar eficazmente en entornos hostiles con altos niveles de violencia. El hecho de que entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de mayo de 2016 resultaran muertos 43 soldados de las fuerzas de paz y 75 sufrieran heridas en actos intencionales demuestra que el mantenimiento de la paz es un empeño peligroso, y a veces fatal. Tanto en el contexto de las misiones como fuera de él, incluso en escenarios anteriormente considerados de bajo riesgo, el personal y los programas de las Naciones Unidas se enfrentaron a amenazas complejas, diversas y polifacéticas, derivadas de conflictos armados, entornos inestables posteriores a conflictos, actos de terrorismo, desórdenes públicos, delitos violentos, crisis políticas, violaciones graves de los derechos humanos, emergencias humanitarias y desastres naturales frecuentes. También aumentó el número de ataques directos contra locales y vehículos de las Naciones Unidas. Y los pronósticos indican que la combinación de conflictos armados y extremismo violento seguirá configurando el panorama de la seguridad mundial.

38. Con todo, en el período que abarca esta memoria también se produjeron importantes avances hacia un futuro más pacífico. La aprobación de la Agenda 2030 y los tres exámenes sobre la paz y la seguridad llevados a cabo en 2015 —concretamente, sobre las operaciones de paz, la consolidación de la paz y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad— nos ofrecieron una hoja de ruta para adoptar medidas colectivas destinadas a prevenir y resolver los conflictos. Dado que una proporción cada vez mayor de las personas extremadamente pobres viven en países afectados por conflictos y 125 millones necesitan asistencia humanitaria, el mundo no podrá alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030 si no se trabaja con mayor denuedo en lo relativo a los conflictos —es decir, para hallar soluciones políticas mediante un diálogo político inclusivo que aborde los factores desencadenantes. También será crucial hacer mayores esfuerzos mientras se desarrollan los conflictos, es decir, para fortalecer la prestación de servicios durante las crisis prolongadas en lugares remotos y llegar a los marginados.

## **1. Prevención de conflictos y mediación**

39. La primera y más clara prioridad —una enseñanza inequívoca del período examinado— es hacer que la prevención de los conflictos y la mediación vuelvan a ser el eje de todas las actuaciones de las Naciones Unidas. Los conflictos de la

República Árabe Siria y el Yemen, así como la crisis de Burundi, demuestran que hacen falta más actividades de esa índole, no menos. Los grandes movimientos de refugiados y migrantes que se produjeron en todo el mundo también subrayaron la necesidad de abordar las causas profundas de esos movimientos y de los conflictos que los generan. Esa fue también la principal conclusión de los tres importantes exámenes de la paz y la seguridad realizados en 2015, relativos a las operaciones de paz, la consolidación de la paz y la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad. La prevención es una responsabilidad establecida en la Carta, que debe ser compartida por las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales, y la sociedad civil.

40. Durante el período a que se refiere esta memoria, seguí ofreciendo mis buenos oficios y realizando labores de prevención de conflictos, diplomacia preventiva y mediación en una amplia gama de contextos. Las Naciones Unidas lideraron actividades de mediación en algunas de las situaciones más difíciles, como las de Libia, la República Árabe Siria y el Yemen. En otros casos, colaboré con las organizaciones regionales y subregionales o apoyé iniciativas dirigidas por esas organizaciones. En toda esta labor, las Naciones Unidas insistieron en que era indispensable que las mujeres participaran en los procesos de paz y mediación.

41. Mi Enviado Especial para Siria convocó varias rondas de negociaciones entre las partes de Siria con miras a poner fin al conflicto mediante una transición política basada en la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y el comunicado de Ginebra. Las esperanzas respecto de la situación de la República Árabe Siria aumentaron tímidamente con el cese de las hostilidades ocurrido el 27 de febrero y el aumento de la asistencia humanitaria, pero el progreso sigue siendo lento y frágil. En el Yemen, mi Enviado Especial continuó trabajando para promover una solución pacífica del conflicto. Si bien las conversaciones de paz entre las partes yemeníes que comenzaron en abril siguen adelante y ambas partes se han comprometido a llegar a un acuerdo sobre el fin de las hostilidades y sobre el camino hacia la reanudación del proceso de transición política, todavía existen profundas diferencias entre ellas. Para garantizar la aplicación efectiva del acuerdo se requerirá la participación constructiva de todas las partes yemeníes, así como un firme apoyo regional. Mientras tanto, desde que se firmó el Acuerdo Político Libio el 17 de diciembre de 2015, se han formado algunas de las instituciones previstas, como el Consejo Presidencial. Los esfuerzos se centran ahora en ampliar la base de apoyo al Acuerdo y a los órganos que este ha originado, así como en resolver la situación de la seguridad, que sigue siendo preocupante. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia está prestando ayuda al Consejo Presidencial y trabajando para restablecer la presencia de la Misión en Trípoli a fin de potenciar esa labor.

42. En Burundi, las condiciones de seguridad siguieron siendo precarias debido a la recurrente violencia selectiva y políticamente motivada en el marco de la crisis política en curso. El Consejo de Seguridad me pidió que interpusiera mis buenos oficios y prestara apoyo técnico y sustantivo al proceso de mediación, dirigido y facilitado por la Comunidad de África Oriental, con el respaldo de la Unión Africana. En la región de los Grandes Lagos, mi Enviado Especial, en estrecha colaboración con mi Representante Especial para la República Democrática del Congo, siguió apoyando y vigilando el cumplimiento de los compromisos nacionales y regionales contraídos en virtud del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación, en coordinación con los asociados regionales y subregionales.



43. En otros lugares hubo noticias más alentadoras. En Myanmar, las históricas elecciones de noviembre de 2015 transformaron el panorama político, ya que llevaron a Aung San Suu Kyi y su partido al poder. En el proceso de diálogo político nacional emprendido con el fin de unificar el país, el nuevo Gobierno tropieza con grandes dificultades para hacer frente a las actitudes arraigadas, especialmente en Rakáin, y satisfacer las grandes expectativas de su pueblo. Seguiré ofreciendo mis buenos oficios a Myanmar en el arduo camino para mejorar la vida de sus pueblos y hacer que el proceso de paz y las futuras elecciones sean verdaderamente inclusivas. En Colombia, de conformidad con la resolución 2261 (2016) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas están preparando el despliegue de una misión política especial, que se ocupará de vigilar y verificar la dejación de las armas y formará parte del mecanismo tripartito para vigilar y verificar el cese del fuego y de las hostilidades bilateral y definitivo una vez firmado el acuerdo de paz. En Chipre, las negociaciones dirigidas por sus propios líderes y facilitadas por mi Asesor Especial condujeron a alentadores avances hacia una solución integral.

44. Más allá de esta labor de buenos oficios con fines específicos, he seguido reforzando la capacidad regional de las Naciones Unidas para que estén en mejores condiciones de ocuparse de crisis que se deterioran rápidamente y de entornos políticos tensos en lugares donde no hay misiones. Las oficinas regionales de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, África Central y Asia Central siguieron siendo eficacísimas “plataformas de avanzada” en la prevención de conflictos. El fortalecimiento de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central está contribuyendo a que esté más preparada para actuar de manera preventiva en la región. También se prestó más apoyo a los coordinadores residentes en contextos donde no había misiones, especialmente a los que se enfrentaban a entornos políticos tensos y crisis que se deterioraban rápidamente.

45. Asimismo, seguí reforzando nuestra relación con el Banco Mundial. La iniciativa conjunta de financiación emprendida con ese Banco y con el Banco Islámico de Desarrollo anunciada en octubre de 2015 en Lima proporciona asistencia a países del Oriente Medio y el Norte de África, entre ellos el Líbano y Jordania, que están cargando con una responsabilidad desproporcionada en la acogida de refugiados de conflictos, especialmente de la República Árabe Siria. Dada la amplia gama de retos a que se enfrentan los países de acogida, este enfoque innovador incluye una clara dimensión de prevención de conflictos. Por último, puse en marcha un debate de políticas en la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre la integración de la prevención de conflictos y la labor de consolidación de la paz en las actividades generales que lleva a cabo la Organización con el propósito de apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, muchas de estas actividades se llevaron a cabo sin recursos sustanciales del presupuesto ordinario. Lamento que, durante el período que se examina, mi campaña para poner fin a la insostenible utilización de recursos extrapresupuestarios en la vital labor de prevención y mediación no recibiera más respaldo de los Estados Miembros. Seguiré insistiendo en cada oportunidad que se presente.

## **2. Operaciones de paz**

46. Durante el período que abarca esta memoria, el despliegue de operaciones de paz de las Naciones Unidas se mantuvo en el nivel más alto de la historia. La Organización siguió contribuyendo de forma tangible a la paz y la seguridad en

muchas partes del mundo con casi 125.000 efectivos de personal uniformado y civil procedente de más de 100 Estados Miembros, destinados en 16 misiones de mantenimiento de la paz, y más de 3.600 funcionarios civiles, que trabajaban en 37 misiones políticas especiales.

47. A lo largo del año pasado se progresó en varios países receptores de misiones de mantenimiento de la paz: el éxito de las elecciones celebradas en Côte d'Ivoire confirmó que el país avanzaba decididamente hacia una paz duradera y estaba preparado para que concluyera la fase de la actuación de las Naciones Unidas consistente en el mantenimiento de la paz; en el acuerdo de paz firmado en Malí se enuncia una nueva visión de la gobernanza y la seguridad en el norte; y en la República Centroafricana el Foro de Bangui y las elecciones posteriores allanaron el camino para la fase siguiente en la transición del país después del conflicto. No obstante, otras misiones, como la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, siguieron enfrentando diversas dificultades, incluidas las relacionadas con el consentimiento y la cooperación del Gobierno del país receptor. En Sudán del Sur, la aplicación del acuerdo alcanzado en agosto de 2015 tropezó con numerosos obstáculos derivados de la incapacidad de los dirigentes para superar sus diferencias. Con respecto al Sáhara Occidental, en marzo de 2016 la mayor parte del personal civil de la Misión fue expulsado de El Aaiún a petición de Marruecos, lo cual generó retos sin precedentes para realizar las actividades encomendadas.

48. Un número creciente de operaciones de paz se enfrentó a entornos operativos de suma dificultad, clasificados como sustancial, alta o extremadamente peligrosos. Casi el 90% del personal de las misiones políticas especiales trabaja en países donde se desarrollan conflictos de gran intensidad. Por ejemplo, el Afganistán siguió padeciendo un número superior de bajas causadas por el persistente conflicto, una economía en fase de contracción con un crecimiento bajo y un desempleo alto, todo lo cual impulsa las corrientes de migración y profundiza las divisiones políticas; mi Representante Especial prestó apoyo a las iniciativas de paz y reconciliación en los planos nacional y local. En Somalia, mi Representante Especial siguió trabajando en estrecha coordinación con el Gobierno Federal, los dirigentes regionales y los asociados internacionales para armonizar las opiniones sobre procesos políticos clave, como el examen de la Constitución Provisional y las consultas acerca del proceso electoral de 2016. En el Iraq, mi Representante Especial continuó su labor de buenos oficios con los dirigentes, la sociedad civil y otros interesados iraquíes a fin de promover un proceso de reconciliación genuino e inclusivo que llegue a todos los niveles de la sociedad iraquí; el diálogo político, la aplicación del programa de reforma propugnado por el Primer Ministro iraquí y la labor encaminada a resolver la situación económica y las condiciones de seguridad siguen siendo requisitos esenciales para asegurar la estabilidad del Iraq a largo plazo.

49. A los problemas de seguridad se añade que varias operaciones de mantenimiento de la paz están funcionando en lugares remotos. En Malí, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas se enfrenta a la mortífera y persistente amenaza de los grupos terroristas armados y, si bien hay acuerdo general respecto de que las operaciones de mantenimiento de la paz no deben llevar a cabo actividades contra el terrorismo, este caso pone de manifiesto la

necesidad de proporcionar a dicho tipo de operaciones la capacidad necesaria para protegerse y ejecutar sus mandatos en entornos asimétricos complejos.

50. En lo referente al apoyo, durante el período sobre el que se informa se hicieron avances constantes hacia el pleno aprovechamiento de la tecnología para ayudar a las operaciones de paz a ejecutar sus mandatos más eficazmente y de forma más segura, así como para lograr que el apoyo a las misiones sea más eficiente y eficaz en función del costo y requiera menos mano de obra. Se consiguieron nuevas reducciones en los desembolsos y los gastos de apoyo en proporción con el número de efectivos de las misiones, y más del 70% del personal de las misiones se beneficia ahora de uno o varios acuerdos de servicios compartidos. También tomamos medidas importantes con el fin de promover las cuestiones ambientales en las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que establecimos una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en materia de asistencia técnica y ampliamos la capacidad de coordinar la huella ambiental general de las operaciones en los sectores de la energía, el agua, los desechos y las aguas residuales, entre otros. La buena gestión ambiental se está convirtiendo en una consideración cada vez más importante en los procesos de planificación de las misiones, y se ha previsto implantar un sistema para gestionar el desempeño operacional de todas las misiones en esta esfera y hacer su seguimiento.

51. A fin de reaccionar mejor a la propagación, la intensidad y la naturaleza cambiante de los conflictos, establecí el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, en cuyo informe, publicado en junio de 2015, se reflejó una nueva visión para dichas operaciones. Mi respuesta, hecha pública en septiembre de 2015, enunciaba un programa de reforma ambicioso pero sumamente importante que la Secretaría ha empezado a aplicar. La Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, celebrada el 28 de septiembre de 2015, que copresidí con nueve Jefes de Estado y de Gobierno, reforzó la alianza para el mantenimiento de la paz sentando las bases de una visión nueva, progresiva e interregional de las operaciones. En esa Cumbre unos 60 Estados Miembros prometieron más de 40.000 efectivos militares y de policía, con lo cual se amplió la base de contribuyentes al mantenimiento de la paz y se reafirmó su carácter universal.

52. Estas iniciativas constituyen una notable señal política del respaldo de que gozan las operaciones de paz eficaces en un panorama mundial cambiante. Durante el período examinado se realizaron esfuerzos considerables para llevar a la práctica el mayor número posible de ideas y compromisos concretos. Uno de los componentes fundamentales del programa de reforma es el fortalecimiento de la planificación y la ejecución de las operaciones de paz. Como parte de esta tarea el año pasado la Secretaría intensificó los esfuerzos dedicados a mejorar la capacidad y el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz procurando asegurar que el personal uniformado esté adiestrado y equipado para responder de manera óptima a los retos operacionales a que se enfrenta, reforzando un marco de evaluación del desempeño militar aceptado por todos, y estableciendo sistemas de mando y control que sean eficaces y respondan a las necesidades.

### **3. Protección de los civiles**

53. Trágicamente, el período sobre el que se informa fue testigo de una persistente brutalidad y de graves violaciones del derecho internacional humanitario, así como de abusos contra los derechos humanos de la población civil en muchas situaciones

de conflicto. Las iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas para proteger a los civiles de tales violaciones y abusos y garantizar el disfrute de sus derechos más básicos adoptaron muchas formas. Prestamos apoyo a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de su capacidad para prevenir los crímenes atroces y responder a ellos, y para garantizar el estado de derecho, respetando plenamente el derecho internacional de los derechos humanos. El Consejo de Seguridad reiteró sus llamamientos para que se cumpliera el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, según procediera, y se obligara a rendir cuentas a los autores de violaciones y abusos, incluidas las violaciones graves contra los niños en los conflictos armados. Se logró un progreso considerable hacia el fin del reclutamiento y la utilización de niños por fuerzas armadas estatales, especialmente con la tipificación del reclutamiento como delito y el establecimiento de procesos de verificación de la edad. Las Naciones Unidas también colaboraron con varios grupos armados no estatales, enumerados en el anexo de mi informe anual sobre los niños y los conflictos armados, en Colombia, Filipinas, Myanmar, el Sudán y Sudán del Sur. Las negociaciones sobre los planes de acción para poner fin a las violaciones contra los niños y prevenirlas fueron especialmente eficaces cuando se estaban llevando a cabo procesos de paz o se estaban aplicando acuerdos conexos. El 15 de mayo, el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) anunciaron la decisión de dar salida de los campamentos de las FARC-EP a los menores de 15 años de edad, así como su compromiso de elaborar una hoja de ruta para la salida de todos los demás menores de edad.

54. El año pasado hicimos avances importantes con grupos armados y partes en procesos de paz en la labor encaminada a asegurar la rendición de cuentas por la violencia sexual relacionada con los conflictos. En el anuncio sobre las víctimas que hicieron conjuntamente el 15 de diciembre de 2015 el Gobierno de Colombia y las FARC-EP se indicó que los delitos más graves, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, no serían objeto de amnistía. En Côte d'Ivoire, Guinea, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur promovimos y logramos adelantos concretos en forma de sentencias condenatorias, un marco para la aplicación, inculcaciones formales y un código de conducta, respectivamente.

55. Al mismo tiempo, tuvimos que hacer frente a nuevos desafíos y amenazas imprevistas. Observamos un vínculo claro entre el aumento del extremismo violento y las formas más atroces de violencia sexual perpetradas por grupos extremistas. Este fenómeno está ocurriendo en el Iraq y la República Árabe Siria, pero también en Libia, Malí, Nigeria, Somalia y el Yemen, e incluye la violación, la esclavitud sexual, el matrimonio forzado, el embarazo forzado y el aborto forzado, a menudo como métodos de persecución religiosa y étnica. El Consejo de Seguridad expresó su profunda preocupación respecto de esta inquietante tendencia, amplió el marco de sanciones para reprimir la financiación del terrorismo de modo que incluyera oficialmente al EIIL y condenó el secuestro de mujeres y niños con fines de explotación sexual, trata y comercio y al objeto de obtener rescates. En este contexto, es importante tener en cuenta que también otras partes en conflictos, incluidos grupos armados no estatales y fuerzas estatales, siguen siendo responsables de actos de violencia sexual relacionada con los conflictos y otros incumplimientos de las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario, así como demostrando su falta de respeto por los

derechos humanos más básicos de los civiles, los enfermos, los heridos y los soldados fuera de combate.

56. En 2015, el estudio mundial y el examen de alto nivel de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, ofrecieron pruebas sólidas de que el empoderamiento y la participación de las mujeres contribuyen de manera decisiva al éxito de las conversaciones de paz, la prevención de los conflictos y la recuperación económica, así como a la eficacia de la asistencia humanitaria y la probabilidad de que la paz sea sostenible. En los tres exámenes se reconoció la importancia fundamental que tiene la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad para la labor de las Naciones Unidas. Se están aplicando varias recomendaciones conexas, incluidas nuevas iniciativas encaminadas a crear capacidad de análisis de las cuestiones de género en las operaciones de paz, impulsar la representación de las mujeres en el mantenimiento de la paz y hacer el seguimiento de la financiación para iniciativas relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad y ampliarla. Muchas de ellas se reflejaron en la resolución 2242 (2015) del Consejo de Seguridad, incluido el establecimiento de un grupo oficioso de expertos sobre las mujeres y la paz y la seguridad a fin de que el Consejo pudiera adoptar un enfoque más sólido de esa labor en sus propias actividades y garantizar la participación y el liderazgo de las mujeres en la formulación de estrategias contra el terrorismo y el extremismo violento.

57. Por último, con respecto a la protección de los civiles, me horroriza que en algunos casos los abusos cometidos contra civiles procedieran de las propias personas enviadas para protegerlos: el personal de las Naciones Unidas y las fuerzas no pertenecientes a la Organización que actúan con arreglo a un mandato de esta. La explotación y los abusos sexuales destrozaron la vida de las víctimas y causaron daños muy graves a la percepción que se tiene de las Naciones Unidas en el mundo. Adopté medidas enérgicas para combatir este flagelo y encargué un examen independiente de nuestra respuesta en el caso de la República Centroafricana. Atendiendo a sus conclusiones, nombré un coordinador especial para fortalecer nuestra capacidad de prevenir los abusos y responder de forma oportuna, transparente, mensurable y visible a los casos que puedan producirse. En febrero de 2016 presenté un informe en que anunciaba nuevas medidas para garantizar una mayor supervisión de las operaciones y fortalecer la rendición de cuentas en las esferas de la prevención, la aplicación y las medidas correctivas para prestar asistencia a las víctimas (A/70/729). Lograr una mayor rendición de cuentas es un esfuerzo colectivo que requerirá la plena participación de los Estados Miembros.

#### **4. Misiones en transición**

58. En el período que abarca esta memoria tres misiones de mantenimiento de la paz —la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití— fueron objeto de un amplio proceso de reconfiguración que culminará con su reducción y retirada, y una misión política especial, la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi, concluyó su mandato y sus operaciones en diciembre de 2015. Durante el período se planificaron (en Liberia y Haití) o realizaron (en Côte d'Ivoire) evaluaciones estratégicas encaminadas a gestionar eficazmente la transición, contribuir a evitar la incertidumbre, los vacíos de poder o el resurgimiento de los conflictos, y preparar a los Gobiernos receptores y los agentes restantes de las Naciones Unidas para la fase posterior a la misión.

Estos exámenes ayudarán a que haya un entendimiento común de las necesidades residuales de consolidación de la paz más importantes, que orientará la labor durante el proceso de transición y después de él.

59. La construcción de instituciones legítimas, la promoción de la buena gobernanza y el establecimiento de una autoridad estatal representativa e inclusiva son consideraciones fundamentales para la consolidación duradera de la paz y la estabilidad, y allanan el camino de la reducción progresiva y el cierre de las operaciones de paz. No obstante, esa labor no será eficaz si no se dispone del consentimiento estratégico del Gobierno receptor y los homólogos nacionales, y si estos no la sienten como propia. En la República Centroafricana, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas comenzó a trabajar con los homólogos nacionales y los asociados internacionales para elaborar un pacto que definiera las prioridades comunes y fomentara un espíritu de rendición de cuentas mutua en los esfuerzos por sostener la paz.

## **5. Sostenimiento de la paz**

60. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron resoluciones sin precedentes (la resolución [70/262](#) de la Asamblea General y la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad) sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz. “El sostenimiento de la paz”, tal como se define en esas resoluciones, debe ser ahora el eje de las actividades de las Naciones Unidas, en el sentido de que la prevención de los conflictos violentos ha de tener prioridad en cada una de las etapas de las crisis y en todos los componentes de la labor de la Organización. En esas resoluciones también se hace hincapié en las alianzas con las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales, así como en la importancia de la inclusión, particularmente de las mujeres y los jóvenes, y de los enfoques centrados en las personas para que la consolidación de la paz tenga éxito. Fui invitado a informar a la Asamblea General, en su septuagésimo segundo período de sesiones, sobre la aplicación de las resoluciones y, como parte de ello, a presentar opciones para financiar de forma suficiente y sostenible, mediante cuotas y contribuciones voluntarias, las actividades de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Acojo con mucho agrado esta solicitud e insto a los Estados Miembros a que adopten las decisiones necesarias para garantizar que nuestros esfuerzos por mantener la paz estén respaldados por recursos sólidos.

61. La Comisión de Consolidación de la paz es una plataforma fundamental para sostener la paz en países afectados por conflictos, y sigue trabajando en Burundi, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, la República Centroafricana y Sierra Leona. Durante el período que abarca esta memoria la Comisión adoptó métodos de trabajo más flexibles, reforzó las alianzas con las organizaciones regionales y subregionales y siguió poniendo de relieve las necesidades de consolidación de la paz en la etapa de recuperación posterior al ébola desde las perspectivas nacionales y regionales. La Comisión destacó las prioridades de las políticas temáticas y regionales, incluidos los retos transfronterizos y transnacionales, la financiación de la consolidación de la paz, las cuestiones relativas a los jóvenes y el género, y las transiciones, y examinó las necesidades de consolidación de la paz y las enseñanzas extraídas en varios países, entre ellos Burkina Faso, Papua Nueva Guinea y Somalia.

62. En 2015 el Fondo para la Consolidación de la Paz asignó 77,9 millones de dólares a 14 países, que incluían cantidades importantes para actividades prioritarias de consolidación de la paz en países como Guinea-Bissau, Madagascar, el Níger, la República Centroafricana y Somalia. También en 2015, el Fondo cumplió por primera vez la meta que yo había fijado asignando el 15,7% a iniciativas que se centraban principalmente en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Encomendé al Fondo que apoyara el compromiso renovado de las Naciones Unidas en Sri Lanka para ayudar al nuevo Gobierno a fomentar entre la población la confianza en su programa de reconciliación y rendición de cuentas/justicia de transición. Lamentablemente, los recursos del Fondo experimentaron el tercer año más débil desde las promesas iniciales de 2006, ya que se ingresaron 53,5 millones de dólares en contribuciones de donantes. Como resultado de ello, en 2016 el Fondo no podrá alcanzar la meta de asignación anual (100 millones de dólares) si no recibe contribuciones adicionales de los donantes. Esta realidad significa que estamos desperdiciando oportunidades esenciales para asegurar la coherencia estratégica y posibilitar actividades políticamente arriesgadas pero necesarias. También pone de manifiesto la brecha existente entre las normas y la realidad en la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Cerrar esa brecha no solo es deseable sino que es cuestión de vida o muerte para millones de personas.

## **6. Transiciones democráticas y elecciones**

63. El apoyo electoral a los Estados Miembros siguió siendo una de las prioridades del período que se examina. Las Naciones Unidas prestaron asistencia electoral a 67 países, donde en muchos casos también estaban interponiendo sus buenos oficios. Se hizo hincapié en el uso de medidas para fortalecer la confianza en los procesos electorales y contribuir a lograr resultados pacíficamente. La asistencia de las Naciones Unidas siguió incluyendo asesoramiento técnico a los Estados Miembros en el diseño de sistemas electorales inclusivos, la reforma de los marcos electorales para que contaran con un apoyo amplio de los interesados nacionales y el establecimiento de órganos de gestión electoral que fueran, y que se consideraran, imparciales, honestos y capaces. Las consideraciones de género se incluyeron sistemáticamente en todas las actividades y políticas de asistencia electoral.

64. En Guinea, las Naciones Unidas ayudaron a facilitar la reanudación del diálogo político entre el Gobierno y la oposición sobre el proceso electoral, allanando así el camino para la oportuna organización de las elecciones presidenciales de 2015. El apoyo a las quintas elecciones generales de Nigeria, celebradas en 2015, entrañó contactos diplomáticos de alto nivel. Mi Representante Especial para África Central también trató de reducir las fuertes tensiones existentes en torno a algunas de las elecciones previstas en esa región enviando equipos interinstitucionales para observar la situación sobre el terreno, informar de su evolución y apoyar las intervenciones de buenos oficios, por ejemplo en la República del Congo. En Burkina Faso, las Naciones Unidas acompañaron un delicado y a menudo tenso proceso de transición que culminó con la toma de posesión del Presidente Kaboré en diciembre de 2015. Mi Representante Especial para África Occidental y el Sahel también interpuso sus buenos oficios a fin de promover la celebración de elecciones pacíficas en el Níger en marzo y abril de 2016. A petición del Gobierno de Francia, se despacharon expertos para prestar asistencia en la preparación de un nuevo registro de votantes que podría ser

utilizado en un referendo sobre el estatuto futuro de Nueva Caledonia en el marco del acuerdo de Numea.

65. Las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo técnico al proceso electoral de varios países en virtud de un mandato del Consejo de Seguridad. En Côte d'Ivoire, mi Representante Especial fomentó la confianza entre las partes, lo cual les permitió resolver las cuestiones espinosas que podían retrasar el proceso electoral; la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire proporcionó un apoyo logístico muy necesario. La Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi desempeñó su cometido en todos los principales acontecimientos electorales que tuvieron lugar en Burundi en 2015 y llegó a la conclusión de que el entorno general no era propicio para un proceso electoral inclusivo, libre y digno de crédito. Estas conclusiones coincidieron con las de la Unión Africana y las organizaciones subregionales.

66. Algunos de los contextos en que se prestó asistencia eran muy complejos y frágiles. En la República Centroafricana ayudamos a las partes interesadas nacionales a asegurar que las elecciones presidenciales y legislativas de 2015/16 fueran dignas de crédito y pacíficas. Se proporcionó apoyo técnico para la reforma electoral y los preparativos de las próximas elecciones al Parlamento y a los consejos de distrito del Afganistán. La Organización también siguió prestando apoyo técnico electoral a Haití en el complicado y difícil entorno político del período previo a las elecciones presidenciales y legislativas de 2015/16.

67. Además de las elecciones, las Naciones Unidas ayudan en las transiciones democráticas realizando labores de facilitación política y apoyando los esfuerzos nacionales por fortalecer la rendición de cuentas y el estado de derecho y promover que haya espacio para las organizaciones de la sociedad civil, que lamentablemente se enfrentan a restricciones cada vez más drásticas en un número creciente de países. Durante el período sobre el que se informa los parlamentos siguieron siendo asociados clave. En dos trascendentales acuerdos de las Naciones Unidas —la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres— se hace referencia explícita a su papel en el cumplimiento y seguimiento de los compromisos internacionales asumidos por los Gobiernos. Un gran número de entidades de las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a muchos parlamentos nacionales de todo el mundo.

### **C. Desarrollo de África**

68. Durante el período a que se refiere la presente memoria las prioridades de desarrollo de África señaladas en la Posición Común Africana sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 se consagraron en varios acuerdos históricos de alcance continental y mundial, que incluyen la Agenda 2063 de la Unión Africana, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba. La aplicación efectiva de esas agendas requerirá coherencia y complementariedad entre las actividades mundiales, continentales, regionales, nacionales y locales. Se ha puesto en marcha en el continente el primer plan decenal de aplicación de la Agenda 2063 de la Unión Africana. El enfoque de esa agenda, centrado en las personas, promete aumentar el progreso social y económico inclusivo, y su énfasis en el desarrollo de la agricultura y la infraestructura y en la industrialización lleva aparejados cruciales factores impulsores de la creación de



empleo y la erradicación de la pobreza. El sistema de las Naciones Unidas está apoyando los esfuerzos de la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y las comunidades económicas regionales de África para aplicar eficazmente las nuevas agendas.

69. La desaceleración de las economías de sus principales asociados comerciales y los bajos precios de los productos básicos redujeron las proyecciones de crecimiento de África durante el período que abarca esta memoria. Sin embargo, se mantuvo el notable desempeño económico de los últimos años, en parte gracias a la mejora de la gestión macroeconómica y la diversificación de la economía. África continuó realizando progresos en la ejecución de la NEPAD. Asimismo, los países africanos siguieron promoviendo la integración regional, incluso mediante la zona tripartita de libre comercio, que constituye una base sólida para establecer la zona continental de libre comercio a más tardar en 2017.

70. La alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se profundizó considerablemente por medios como la aprobación del Marco de la Nueva Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África (2017-2027) y la labor encaminada a ultimar un marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una alianza reforzada en materia de paz y seguridad. Las Naciones Unidas siguen apoyando la iniciativa de la Unión Africana Silenciar las Armas, cuyo objetivo es poner fin a todas las guerras en África para 2020.

71. Tanto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como en la Agenda 2063 de la Unión Africana se reconoce la importancia de la paz y la estabilidad, no solo como habilitadores esenciales sino también como componentes importantes del desarrollo sostenible. En consonancia con esta aspiración, África, apoyada por las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo, también siguió haciendo frente a los nuevos desafíos para la paz, la seguridad y el desarrollo, como el auge del terrorismo y el extremismo violento, y el número cada vez mayor de migrantes, refugiados y desplazados internos. A este respecto, los países africanos continúan concediendo gran importancia a abordar las causas profundas de los conflictos, como el desempleo juvenil, la desigualdad y la exclusión económica y social, por medios como la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad y la Arquitectura Africana de Gobernanza. Reconociendo que las mujeres tienen unas necesidades y una función cruciales, la Unión Africana declaró 2016 Año de los Derechos Humanos en África, con Especial Atención a los Derechos de la Mujer.

#### **D. Promoción y protección de los derechos humanos**

72. Me duele que el año pasado tantas personas vieran vulnerados sus derechos básicos o siguieran sin poder ejercerlos. Los derechos de los solicitantes de asilo, los refugiados y los migrantes fueron una de las máximas preocupaciones. Millares de personas perdieron la vida durante los viajes en busca de seguridad, protección y una vida más digna. Los refugiados y los migrantes se enfrentaron a niveles alarmantes de discriminación y abusos en los países de origen, tránsito y destino, así como a la falta de respeto de las normas de derechos humanos. Dado que el desplazamiento forzoso de personas alcanzó niveles más elevados que en ningún otro momento desde que se fundó la Organización, se convirtió en una cuestión apremiante de interés mundial. Si queremos proteger los derechos humanos básicos

y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debe mejorar considerablemente la cooperación entre los Estados en materia de migración, el reparto de la responsabilidad respecto de los refugiados, y las políticas y leyes sobre migración, de modo que tengan en cuenta la perspectiva de género y se basen en los derechos humanos. Reconociendo la gravedad de la situación, en febrero el Consejo de Derechos Humanos celebró un diálogo interactivo intensificado sobre los derechos humanos de los migrantes. En mayo presenté un informe (A/70/59) en que instaba a que se protegiera a los refugiados y los migrantes y, entre otras cosas, propugnaba un pacto mundial sobre el reparto de la responsabilidad respecto de los refugiados, otro pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, y una campaña mundial contra la xenofobia. Exhorto a los Estados Miembros a que en la reunión de alto nivel que se celebrará en septiembre de 2016 para examinar estos problemas adopten medidas decisivas.

73. La discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia van más allá de la cuestión de la migración y siguen siendo demasiado comunes en el mundo entero. Las Naciones Unidas pusieron todo su empeño en aumentar la igualdad y luchar contra todas las formas de discriminación, incluidas las que se basan en la identidad indígena o minoritaria, la identidad de género y la orientación sexual, la edad, la discapacidad, los ingresos y el albinismo. En este sentido, en 2015 se inició el Decenio Internacional de los Afrodescendientes. También persiste la discriminación contra las mujeres en la legislación y en la práctica, y muchas la sufren en formas múltiples. Para acelerar el progreso hace falta que la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer sea universal y su aplicación, plena, que se elimine la discriminación en las leyes, que aumenten las inversiones en la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de las mujeres, que se refuercen los mecanismos de rendición de cuentas, que las mujeres participen en todos los niveles de adopción de decisiones, y que se corrijan las desigualdades.

74. Las repercusiones que acarrea para los derechos humanos el aumento de las desigualdades, tanto dentro de los Estados como entre ellos, siguen siendo motivo de grave preocupación para mí. Puesto que uno de los objetivos fundamentales de la Agenda 2030 es reducir las desigualdades y hacer efectivos los derechos humanos para todos, el año pasado se hicieron intensos esfuerzos para integrar los derechos humanos en el desarrollo y la economía. Las Naciones Unidas procuraron mantener las preocupaciones relativas a los derechos humanos en un lugar prominente de los debates sobre el seguimiento, el examen y la rendición de cuentas conexos, así como sobre la financiación para el desarrollo. Esta especial atención se extendió a la labor relativa a la alerta temprana en marcha en las Naciones Unidas, concretamente las medidas iniciales para establecer un sistema de alerta temprana que reconozca los vínculos entre los conflictos y las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales. Estos elementos constituyen el núcleo de la iniciativa Los Derechos Humanos Primero, que se ha seguido aplicando, en consulta con la Asamblea General. La iniciativa tiene por objeto lograr que los mandatos de las Naciones Unidas en el ámbito de la prevención y la alerta temprana se cumplan aunando los tres pilares de su actuación —la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos— mediante el cambio cultural, el cambio operacional y el fortalecimiento de la colaboración con los Estados Miembros. La reciente aprobación de resoluciones sustancialmente idénticas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para

la consolidación de la paz reforzó este enfoque al reconocer que el sostenimiento de la paz debería encauzarse a través de los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas en todas las etapas de los conflictos.

75. El año pasado fue testigo de una espantosa falta de respeto por la protección de los derechos humanos fundamentales y los principios básicos del derecho internacional humanitario en el contexto de los conflictos que se desarrollaban por todo el mundo. El desprecio de los principios básicos de la distinción, la proporcionalidad y la humanidad demostrado en las situaciones de conflicto por los agentes tanto estatales como no estatales provocó un inmenso sufrimiento, en particular en la República Árabe Siria, el Yemen y el Iraq. No obstante, se realizaron progresos importantes en la integración de la perspectiva de los derechos humanos en la labor que dedicamos a la paz y la seguridad. Los miembros del Consejo de Seguridad pidieron con mayor frecuencia recibir información de expertos en derechos humanos e incluyeron análisis de tales derechos en sus procesos de adopción de decisiones. Las resoluciones aprobadas sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz alentaron a los Estados Miembros que participaban en el examen periódico universal a considerar las dimensiones de la consolidación de la paz relativas a los derechos humanos. El Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz puso de relieve la importancia que revisten los derechos humanos y la protección de los civiles en las operaciones de esa índole. Como seguimiento, las Naciones Unidas adoptaron medidas para asegurar la presentación periódica de informes públicos sobre derechos humanos, reforzar la capacitación del personal de mantenimiento de la paz en derechos humanos e integrar las funciones de protección especializadas en los componentes de derechos humanos de las misiones. Nuestro compromiso con la alerta temprana y la protección se plasmó en respuestas rápidas a las crisis de derechos humanos. Se enviaron rápidamente equipos multidisciplinarios a países donde se habían declarado crisis o se corría el riesgo de que se declararan. El compromiso renovado de las Naciones Unidas con la prevención de los conflictos es también un reconocimiento de la importante función que puede desempeñar el análisis de los derechos humanos en la configuración de instrumentos para la acción preventiva.

76. Con respecto al principio de la responsabilidad de proteger, exhorto a los Estados Miembros a que garanticen que las obligaciones jurídicas se cumplan plenamente en la práctica y que se mantengan los estándares más elevados posibles de respeto de los derechos humanos.

77. Los Estados Miembros siguieron acudiendo a las Naciones Unidas para que realizaran evaluaciones independientes, imparciales y fidedignas de situaciones preocupantes en el ámbito de los derechos humanos por medio de comisiones de investigación y misiones de determinación de los hechos. El Consejo de Derechos Humanos encargó misiones relativas a Boko Haram, Libia, la República Árabe Siria, Eritrea y Sudán del Sur. Combatir la impunidad y fortalecer la rendición de cuentas y el estado de derecho siguió siendo una prioridad destacada. Los Estados Miembros de todo el mundo solicitaron apoyo de las Naciones Unidas en relación con las reformas constitucionales y legislativas, la administración de justicia y la aplicación de la ley, las reparaciones que tienen en cuenta el género, las medidas de protección de testigos y las iniciativas de justicia de transición, así como en relación con las medidas adoptadas para prevenir y contrarrestar el extremismo violento y combatir el terrorismo. Este apoyo permitió a los Gobiernos y sus colaboradores de la sociedad civil armonizar los sistemas jurídicos y judiciales con las obligaciones de los Estados

en materia de derechos humanos. La abolición de la pena de muerte siguió siendo una de las prioridades en la esfera de los derechos humanos y la labor de la Organización para alcanzar ese objetivo incluyó la mesa redonda bienal de alto nivel en el Consejo de Derechos Humanos sobre las actividades regionales al respecto.

78. Los Gobiernos tienen la responsabilidad primordial de hacer que se atiendan las obligaciones en materia de derechos humanos y han de cumplir ese deber. Puesto que es fundamental garantizar un espacio para que la sociedad civil desempeñe su papel complementario, resulta muy preocupante que a lo largo del periodo sobre el que se informa continuara la tendencia mundial a limitar ese espacio. Las libertades de expresión, asociación y reunión pacífica se vieron gravemente coartadas en muchos países y en todas las regiones. Asimismo, hubo gravísimas represalias contra personas que cooperaban con las Naciones Unidas. Durante las elecciones, las campañas de los defensores de los derechos humanos, los movimientos sociales y las protestas políticas y en relación con las medidas contra el terrorismo surgieron frecuentes problemas. Las Naciones Unidas defendieron firmemente las libertades públicas que caracterizan a las sociedades democráticas mediante labores de promoción y asesoramiento jurídico a nivel mundial, nacional y local.

79. En el período que abarca esta memoria el Consejo de Derechos Humanos se ocupó de crisis crónicas, emergentes y en curso al respecto. En su labor destaca el diálogo sobre los migrantes y dos períodos extraordinarios de sesiones para ocuparse de las atrocidades cometidas por Boko Haram y de la forma de evitar que continuara deteriorándose la situación de los derechos humanos en Burundi. En sus tres períodos ordinarios de sesiones el Consejo adoptó medidas para prevenir que se agudizaran aún más las violaciones de los derechos humanos, en particular los de los musulmanes rohinyá y otras minorías de Myanmar, así como en relación con Ucrania, Sudán del Sur, el Sudán, el Yemen y Libia, mientras mantenía bajo vigilancia la situación imperante en la República Centroafricana y Côte d'Ivoire. El segundo ciclo del examen periódico universal siguió gozando de una participación plena. Aumentó el número de titulares de mandatos de procedimientos especiales independientes del Consejo y se están estableciendo nuevos mandatos sobre el albinismo y el derecho a la privacidad. En 2015 los titulares de mandatos realizaron 76 visitas. Por su parte, los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos se beneficiaron considerablemente del tiempo adicional asignado a sus reuniones que aprobó la Asamblea General en su resolución [68/268](#), gracias a lo cual se examinaron 173 informes de Estados partes, se aprobaron dictámenes y decisiones sobre más de 160 comunicaciones individuales, el Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes realizó ocho visitas, y se llevaron a cabo actividades a nivel nacional en más de 40 países.

80. En su septuagésimo período de sesiones la Asamblea General aprobó 48 resoluciones relacionadas con los derechos humanos, 30 de las cuales se aprobaron sin votación. Lamento que en ese período de sesiones hubiera que someter a votación una serie de resoluciones que tradicionalmente se aprobaban por consenso, incluidas las relativas a los derechos del niño, al fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas para mejorar las elecciones periódicas y auténticas, y a los defensores de los derechos humanos, y que para aprobar sin votación otras resoluciones que solían gozar de un apoyo amplio, como la relativa a la prevención de la tortura, hicieran falta niveles sin precedentes de compromiso político.

## E. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria

81. El año pasado alcanzamos un punto crítico. Las necesidades humanitarias fueron mayores que en ningún otro momento y llevaron al límite nuestra capacidad de respuesta. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas y sus asociados hicieron un llamamiento para recaudar 19.900 millones de dólares a fin de prestar asistencia a 82 millones de personas en 38 países. Esta cifra triplica el número de personas que recibieron asistencia humanitaria en los últimos 10 años. Si bien en 2015 la financiación alcanzó el récord histórico de 10.600 millones de dólares, el déficit resultante fue asimismo el mayor de la historia. Los desplazamientos forzados también alcanzaron niveles sin precedentes: los desplazados internos a causa de los conflictos y la violencia sumaban 40,8 millones a finales de 2015, y el total de refugiados en todo el mundo llegó a 20,2 millones.

82. El año estuvo marcado por cinco graves situaciones de emergencia, las del Iraq, la República Árabe Siria, la República Centrafricana, Sudán del Sur y el Yemen. En la República Árabe Siria, alrededor de 13,5 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria y hubo 6,5 millones desplazados internos y casi 4,6 millones de refugiados. En el Yemen, aproximadamente el 82% de la población (21,2 millones de personas) precisó asistencia humanitaria. En 2015 se registró un total de 346 desastres naturales, que dieron lugar a 23.363 víctimas mortales, 90,3 millones de afectados y 19,2 millones de desplazados en 113 países, y causaron daños por valor de 65.200 millones de dólares.

83. El fenómeno de El Niño de 2015/16, uno de los peores registrados hasta el momento, tuvo terribles consecuencias: las personas necesitadas de asistencia humanitaria debido a la intensificación de las sequías, las inundaciones y otros fenómenos meteorológicos extremos superaron los 60 millones. El 20 de mayo anuncié el nombramiento de dos Enviados Especiales para el Fenómeno de El Niño y el Clima, a fin de incrementar la atención prestada a estos problemas. A través del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la labor destinada a ese fin se ha integrado de un modo hasta ahora desconocido en las iniciativas humanitarias y de desarrollo.

84. En vista de las tensiones a que se halla sometido el sistema humanitario, los días 23 y 24 de mayo convoqué en Estambul la Primera Cumbre Humanitaria Mundial. Las consultas intensivas e inclusivas celebradas entre las partes interesadas en el curso de tres años allanaron el camino hacia la Cumbre. Entre otras aportaciones cabe mencionar el Panel de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria y mi informe titulado “Una humanidad: nuestra responsabilidad compartida” (A/70/709), en el que señalaba cinco responsabilidades básicas que son esenciales para prestar mejores servicios a la humanidad. Los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las personas afectadas se reunieron en Estambul para marcar un punto de inflexión en lo que respecta a los cambios que es preciso introducir para afrontar mejor a largo plazo las necesidades, los riesgos y los aspectos vulnerables en materia humanitaria y reducirlos.

85. Aunque la magnitud y la duración de las crisis humanitarias que se han declarado en todo el mundo han llevado al límite la capacidad del sector humanitario, ciertos problemas mundiales, como las situaciones de estancamiento

político ante las crisis, el cambio climático, la fragilidad y la creciente desigualdad económica, o las pandemias, indican que en el futuro las necesidades humanitarias no harán más que aumentar. Nos encontramos en un momento crucial para mejorar la capacidad local, reducir los riesgos y crear instituciones eficaces e inclusivas, especialmente en contextos frágiles. También debemos invertir en las mujeres y las niñas, a quienes las crisis humanitarias a menudo afectan de forma diferente y desproporcionada. En la Cumbre se hizo un llamamiento inequívoco a la acción.

86. Los Estados Miembros y otras partes interesadas anunciaron compromisos e iniciativas en el marco de la Agenda para la Humanidad y las cinco responsabilidades básicas, con objeto de impulsar el cambio y reducir el sufrimiento humano ahora y en el futuro. Los agentes humanitarios han de seguir prestando asistencia previsible, oportuna y pertinente a las personas afectadas, de plena conformidad con los principios humanitarios, y debe darse prioridad al refuerzo de las iniciativas de prevención y preparación, así como a la obtención de resultados sostenibles que contribuyan a reducir las necesidades.

87. La Cumbre Humanitaria Mundial y la Agenda para la Humanidad brindaron una oportunidad histórica para situar a las personas afectadas en el lugar central de nuestra acción, pero también nos recuerdan que debemos cerrar la brecha entre las actividades humanitarias y las actividades de desarrollo, esforzándonos por reducir la vulnerabilidad y el riesgo de las personas.

## **F. Promoción de la justicia y del derecho internacional**

88. En el período sobre el que se informa concluyó por primera vez el mandato de un tribunal especial, con el fallo en apelación dictado por el Tribunal Penal Internacional para Rwanda en la causa *Butare*. El Consejo de Seguridad reconoció los logros del Tribunal, incluida su contribución al proceso de reconciliación nacional y al restablecimiento y mantenimiento de la paz. La clausura del Tribunal para Rwanda no significa que se otorgue impunidad a aquellos cuyos casos no llegaron a someterse a él. De hecho, uno de los prófugos (Ladislav Ntaganzwa) fue detenido en la República Democrática del Congo y trasladado a Rwanda en marzo para ser enjuiciado. Entretanto, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia concluyó los juicios de Radovan Karadžić y Vojislav Šešelj. El Sr. Karadžić fue declarado culpable de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, mientras que el Sr. Šešelj resultó absuelto de todos los cargos. Al cierre del período que abarca esta memoria, el Tribunal seguía tramitando dos apelaciones y dos juicios de personalidades políticas y militares de alto nivel. El Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales continúa ejerciendo la jurisdicción y las principales funciones de los Tribunales para la ex-Yugoslavia y Rwanda.

89. También se produjeron acontecimientos importantes en la Corte Penal Internacional. La Corte concluyó el juicio de Jean-Pierre Bemba Gombo, que fue declarado culpable y condenado a 18 años de prisión por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra (asesinato, violaciones y saqueo) en la República Centroafricana. Ahmad al-Faqi al-Mahdi, acusado de crímenes de guerra por dirigir ataques intencionales contra monumentos históricos y edificios dedicados a la religión en Tombuctú (Mali), expresó su intención de declararse culpable de los cargos. Esta es la primera causa centrada exclusivamente en el crimen de guerra consistente en dirigir ataques intencionales contra bienes culturales.

90. Se están sustanciando procedimientos en las tres Salas Especiales de los Tribunales de Camboya. El Tribunal Especial para el Líbano está juzgando en rebeldía a cinco personas acusadas de perpetrar el ataque en que resultaron muertos Rafiq Hariri y otras 22 personas. El Tribunal también dictó sentencia en el primer juicio por desacato celebrado contra una entidad empresarial ante un tribunal penal internacional, que se resolvió con la absolución de dicha entidad empresarial y de un periodista. El Tribunal Especial Residual para Sierra Leona, que sigue ejerciendo la jurisdicción del Tribunal Especial para Sierra Leona, prosigue igualmente su labor.

91. El principio de complementariedad consagrado en el Estatuto de Roma exige que el enjuiciamiento en primera instancia de los delitos graves de trascendencia internacional se celebre a nivel nacional. En este sentido, las Naciones Unidas están apoyando las iniciativas a favor de la rendición de cuentas en Sudán del Sur, la República Centroafricana y Sri Lanka, en colaboración con los Estados Miembros y las organizaciones regionales. En Sudán del Sur, se está prestando asistencia técnica a la Comisión de la Unión Africana en el establecimiento del Tribunal Híbrido para Sudán del Sur, con objeto de que se ocupe de los crímenes internacionales y nacionales cometidos desde diciembre de 2013. Es la primera vez en que se encomienda a las Naciones Unidas la tarea de prestar asistencia técnica a una organización regional para establecer un tribunal híbrido. En la República Centroafricana, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas está ayudando a las autoridades de transición a establecer un tribunal penal especial. Por lo que respecta a Sri Lanka, las Naciones Unidas están dispuestas a colaborar para llevar a la práctica la propuesta gubernamental de establecer un mecanismo judicial que investigue las denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos y de violaciones del derecho internacional humanitario, señaladas por el Consejo de Derechos Humanos.

92. En 2015 se celebró el 70º aniversario de la Corte Internacional de Justicia como principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Durante el período sobre el que se informa, la Corte dictó cinco fallos, tres sobre objeciones preliminares y dos en cuanto al fondo. En la causa relativa a *Determinadas actividades realizadas por Nicaragua en la zona fronteriza (Costa Rica c. Nicaragua)* la Corte constató que se había producido una violación de la soberanía territorial y los derechos de navegación de Costa Rica. En la causa relativa a la *Construcción de una carretera en Costa Rica a lo largo del río San Juan (Nicaragua c. Costa Rica)*, la Corte dictaminó que Costa Rica había incumplido su obligación de evaluar el impacto ambiental de la construcción de la carretera. En ambas causas, la Corte estableció que no se habían incumplido obligaciones sustantivas en materia de medio ambiente.

93. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer emitió su recomendación general núm. 33, relativa al acceso de las mujeres a la justicia. En ella se hace hincapié en la importancia de que todas las mujeres tengan acceso a la justicia en los distintos ordenamientos jurídicos y en todos los ámbitos del derecho, con independencia de su condición económica y social, filiación política, situación geográfica, discapacidad, orientación sexual o identidad de género.

94. La cuestión de los océanos ha ocupado un lugar importante en el quehacer de la Organización. Los Estados Miembros han seguido esforzándose por aplicar las normas del derecho internacional recogidas en la Convención de las Naciones

Unidas sobre el Derecho del Mar. Esta tiene una importancia fundamental para la aplicación de la Agenda 2030, ya que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos. La primera evaluación integrada del medio marino a escala mundial ofrece una base científica esencial para esta labor. La Organización también tomó medidas encaminadas a elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

## **G. Desarme**

95. La eliminación de las armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa sigue siendo, pese a su dificultad, una de las principales metas de las Naciones Unidas. Los avances para alcanzar este objetivo tanto tiempo perseguido han sido escasos a pesar de los compromisos de los Estados Miembros. En el caso de las armas nucleares, esto se debe en gran medida a las tensiones entre los Estados poseedores de armas nucleares y a los anquilosados mecanismos de desarme. Me decepciona profundamente que, 20 años después de su negociación, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares aún no haya entrado en vigor, y que todavía no se haya negociado un tratado sobre material fisible. El cuarto ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea en enero de 2016 y sus lanzamientos de misiles balísticos siguen suscitando gran inquietud en la comunidad internacional.

96. La incapacidad de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares para llegar a un resultado sustantivo creó gran incertidumbre sobre las perspectivas de desarme nuclear y sobre la posibilidad de establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y todas las demás armas de destrucción en masa. He dejado claro que estoy dispuesto a apoyar los esfuerzos para promover un diálogo regional inclusivo que consiga convertir el Oriente Medio en una zona de esas características.

97. Me sentí especialmente complacido por la aprobación, el 14 de julio de 2015, del Plan de Acción Integral Conjunto acordado por los Ministros de Relaciones Exteriores de la UE 3+3 (Alemania, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y la República Islámica del Irán. Este logro histórico (que da fe del valor de la diplomacia) señala un hito en la relación entre la comunidad internacional y la República Islámica del Irán, y sus efectos son beneficiosos para la no proliferación nuclear. Confío en que este acuerdo promoverá la comprensión y la cooperación mutuas en relación con los numerosos desafíos en materia de seguridad existentes tanto en la región como fuera de ella.

98. Agradezco los esfuerzos realizados por el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el desarme nuclear para lograr avances en las negociaciones multilaterales de desarme nuclear y espero que estas culminen en un resultado incluyente y con visión de futuro.

99. He condenado el uso de armas químicas y mantengo mi pleno compromiso con su eliminación. El Consejo de Seguridad demostró su determinación en este asunto al aprobar en agosto la resolución [2235 \(2015\)](#), por la que estableció el Mecanismo



Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para identificar a quienes hubiesen participado en el uso de sustancias químicas como arma en la República Árabe Siria. Las Naciones Unidas seguirán apoyando el Mecanismo a fin de que pueda concluir su labor de manera imparcial, profesional y oportuna. La rendición de cuentas no solo es importante en este caso, sino también como elemento disuasorio para evitar el uso futuro de estas inhumanas armas. El tabú sobre el recurso a las armas químicas se ha roto, y para remediarlo deben exigirse responsabilidades.

100. La protección de civiles y combatientes contra el uso indiscriminado de armas es una misión fundamental de las Naciones Unidas; por ello, el desarme humanitario sigue teniendo prioridad. Me alienta observar el interés despertado por los problemas que entrañan los sistemas de armas autónomas letales. Por otro lado, acojo favorablemente la atención que la Asamblea General y la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales han prestado al urgente desafío humanitario que representan los artefactos explosivos improvisados, y el apoyo creciente a que se forje compromiso político para reducir los terribles efectos del uso de armas explosivas en zonas pobladas. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas siguieron apoyando la universalización de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo, así como la adhesión a todas ellas. Acojo con agrado el Plan de Acción de Dubrovnik, aprobado en 2015 por la Primera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo. Aunque esas convenciones son un ejemplo de colaboración entre los Estados, las Naciones Unidas y la sociedad civil, lo cierto es que su aplicación sigue viéndose afectada por los recursos de los donantes.

101. Estoy profundamente preocupado por las transferencias irresponsables de armas y por el permanente tráfico ilícito de armas a gran escala. Algunos Estados adoptaron importantes decisiones para impedir la exportación de armas, basándose, en algunos casos, en el concepto, formulado en el Tratado sobre el Comercio de Armas, del “riesgo manifiesto” de que la exportación contribuya a socavar la paz y la seguridad o se utilice para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género o actos graves de violencia contra las mujeres y los niños. Me complace que en 2015 se haya registrado un nuevo aumento del número de ratificaciones del Tratado.

102. La aprobación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible representó un momento decisivo en los esfuerzos mundiales por prevenir, combatir y erradicar el comercio ilícito de armas, pues incluye el objetivo específico de reducir significativamente las corrientes ilícitas de armas para 2030.

103. A medida que nuestro mundo se vuelve cada vez más dependiente de la tecnología de la información y las comunicaciones, las posibles repercusiones en el ámbito de la seguridad siguen aumentando. En 2015, conforme a lo dispuesto en la resolución [68/243](#) de la Asamblea General, un grupo de expertos gubernamentales elaboró un informe sobre normas, reglas o principios de comportamiento responsable de los Estados en la ciberesfera. El próximo grupo de expertos gubernamentales, que se reunirá a finales de 2016, deberá mejorar este marco de referencia.

104. De modo similar, la importancia del espacio ultraterrestre nos obliga a garantizar que todos los Estados puedan disfrutar sus beneficios. Son alentadores los

esfuerzos encaminados a aplicar medidas que promuevan la transparencia y la confianza en lo relativo al espacio ultraterrestre por medios como el aumento de cooperación entre las Comisiones Primera y Cuarta de la Asamblea General.

105. Sigo especialmente preocupado por el estrechamiento del vínculo entre el terrorismo y la seguridad química, biológica, radiológica y nuclear. La Cumbre de Seguridad Nuclear, celebrada en 2016 en Washington, respaldó un plan de acción de las Naciones Unidas centrado en dos instrumentos de la Organización: la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad y el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear. Las Naciones Unidas pueden contribuir decisivamente a promover esta cuestión, en particular llamando a participar a todos los Estados Miembros.

106. Me complace observar que las Naciones Unidas han prestado asistencia a los Estados Miembros que lo han solicitado para desarrollar su capacidad en relación con el control de las armas pequeñas y las armas ligeras y la aplicación efectiva tanto de la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad como del Tratado sobre el Comercio de Armas, entre otras cosas. Asimismo, se han intensificado las actividades de divulgación destinadas a la sociedad civil. Cabe señalar también que en el período examinado conmemoramos el 70º aniversario de la primera resolución de la Asamblea General, en la que se estableció el objetivo de eliminar las armas atómicas.

## **H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones**

107. Para muchos funcionarios de las Naciones Unidas que trabajan en misiones o en otros entornos, tener que hacer frente a las amenazas transnacionales, la delincuencia organizada, el terrorismo, el extremismo violento y la violencia asimétrica se ha convertido en una cuestión cotidiana. Estos problemas obligan a las Naciones Unidas a reorientar su atención y sus recursos, en detrimento de otras prioridades fundamentales. En muchos contextos, las Naciones Unidas se enfrentan al reto de “mantener la presencia y cumplir” en algunos de los entornos más adversos e inestables, velando al mismo tiempo por la seguridad y la protección de su personal. No es tarea fácil. Ocho de los 11 países más amenazados por grupos terroristas afiliados a Al-Qaida son receptores de operaciones de paz de las Naciones Unidas; siete de esas ocho misiones son misiones políticas, que no disponen de tropas de mantenimiento de la paz y que, por lo tanto, afrontan problemas de seguridad particulares. La violencia no solo constituye una amenaza para la seguridad física del personal de las Naciones Unidas; cuando el personal no está en condiciones de actuar o se ve obligado a marcharse, no nos es posible seguir cumpliendo nuestro principal mandato, a saber, buscar soluciones políticas duraderas, sostenibles e inclusivas que aborden las raíces profundas de la violencia.

108. Durante el período examinado en esta memoria, la mayor parte de las actividades terroristas tuvieron lugar en países sumidos en conflictos nuevos o antiguos, lo cual vuelve a poner de manifiesto que los terroristas aprovechan las divisiones políticas, sociales y económicas de la sociedad para promover su causa. En un número creciente de conflictos, el terrorismo dio lugar a crisis humanitarias y corrientes de refugiados de gran envergadura. También preocupa cada vez más el

auge de los grupos terroristas nacidos de ideologías extremistas violentas. Para conseguir nuestros objetivos no bastará con aplicar medidas de seguridad y que velen por el cumplimiento de la ley a corto plazo si a la vez no tratamos de poner remedio a los factores que impulsan el extremismo violento. Por eso presenté el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento (A/70/674), que contenía más de 70 recomendaciones dirigidas a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas. En el Plan se propone la elaboración de planes de acción nacionales en que se determinen los factores que impulsan el extremismo violento en cada contexto concreto a fin de abordarlos más eficazmente. Además, en mi informe bienal a la Asamblea General sobre la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (A/70/826 y Corr.1), con motivo de su décimo aniversario, presenté un conjunto de recomendaciones orientadas hacia el futuro para fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. El informe tenía por objeto servir de base para las consultas que habían de celebrar los Estados Miembros antes de que la Asamblea General llevara a cabo el quinto examen de la Estrategia, que tuvo lugar los días 30 de junio y 1 de julio, justo después de presentarse el informe. Se espera que esas consultas culminen en la aprobación por consenso de una resolución en la cual se defina la labor futura de la Organización contra el terrorismo y para prevenir el extremismo violento.

109. A la espera del citado examen, durante el período sobre el que se informa prosiguió la ejecución de los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Muchas entidades de las Naciones Unidas ayudaron a los Estados Miembros a desarrollar su capacidad para contrarrestar el terrorismo y prevenir el extremismo violento aplicando un enfoque “Toda la ONU” reforzado y coherente por medios que incluyen la Iniciativa para la Asistencia Integrada contra el Terrorismo y el plan de creación de capacidad para contrarrestar la afluencia de combatientes terroristas extranjeros. También se ayudó a los Estados Miembros a desarrollar la capacidad de sus sistemas de justicia penal, control de fronteras y aplicación de la ley con el fin de que afrontaran más eficazmente los nuevos desafíos relacionados con el terrorismo, como el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, el vínculo cada vez más estrecho entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional y la financiación del terrorismo, por ejemplo a través del tráfico de bienes culturales.

110. A pesar de los progresos realizados contra la piratería frente a las costas de Somalia, la situación sigue siendo frágil y reversible, pues, según informes fidedignos, los buques mercantes siguen siendo objetivo de los piratas y las embarcaciones de menor tamaño continúan siendo vulnerables. Para que haya seguridad a largo plazo frente a las costas de Somalia, esta habrá de establecerse primero en el propio territorio, donde las iniciativas de creación de capacidad aún no han dado resultados duraderos y sostenibles que corrijan las causas profundas de la piratería, como la fragilidad de la economía, el desempleo juvenil y la debilidad del poder judicial y las estructuras de gobierno. Las Naciones Unidas han venido prestando apoyo a Somalia y a la región a través de un Fondo Fiduciario para Apoyar las Iniciativas de los Estados que Luchan contra la Piratería frente a las Costas de Somalia.

111. En el mes de abril la Asamblea General celebró un período extraordinario de sesiones sobre el problema mundial de las drogas. Durante el período inmediatamente anterior, muchas entidades de las Naciones Unidas prestaron apoyo a los Estados Miembros facilitándoles pruebas y análisis sobre las repercusiones del

problema mundial de las drogas. En el documento final (resolución S-30/1) la Asamblea reconoció la necesidad de aplicar un enfoque amplio, integrado y equilibrado para responder a los múltiples retos que plantean las drogas en todo el mundo. Con tal fin, la Asamblea subrayó la importancia de que se adoptaran enfoques científicos y basados en datos para reducir la oferta y la demanda, abordando al mismo tiempo cuestiones intersectoriales como la protección de los derechos humanos, la salud, la incorporación de las perspectivas de género y de edad en las políticas relacionadas con las drogas, y la determinación de las amenazas nuevas e incipientes derivadas de las nuevas sustancias psicoactivas. En el período extraordinario de sesiones, la Asamblea sentó las bases del examen decenal de la Declaración Política y el Plan de Acción de 2009 relativos al problema mundial de las drogas, que integran el principal documento de política para orientar la acción internacional en esta esfera. Espero que en la fase previa a ese examen tenga lugar un diálogo inclusivo que esté abierto a nuevas ideas y enfoques.

112. Las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a los Estados Miembros en la prevención del delito y la reforma de sus sistemas de justicia penal de conformidad con las reglas y normas internacionales. En la primera Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas se reiteró la importancia de las funciones policiales que ejercen las Naciones Unidas a fin de desarrollar y fortalecer la capacidad de las instituciones del Estado receptor para prevenir y combatir la delincuencia organizada transnacional, y también la importancia de integrar esas funciones en una reforma jurídica y del sector de la seguridad más amplia. Tras apoyar el examen y la aprobación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela) y otros instrumentos, la Organización está prestando asistencia técnica para hacer frente a la crisis penitenciaria mundial, promover la justicia para los niños y mejorar la respuesta judicial y policial a la violencia contra las mujeres y las niñas. A través del Programa Mundial Conjunto de las Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales para las Mujeres y las Niñas Víctimas de la Violencia se está prestando apoyo a los países con objeto de ofrecer a todas las mujeres y niñas que han sido víctimas de violencia por razón de género mayor acceso a un conjunto coordinado de servicios multisectoriales esenciales y de calidad. El Programa Mundial sobre la Violencia contra los Niños está ayudando a los países a cumplir sus compromisos internacionales.

113. A fin de promover la aplicación de la resolución [69/314](#) de la Asamblea General, y en consonancia con su mandato, las Naciones Unidas llevaron a cabo la primera evaluación mundial de la amenaza que suponen los delitos contra la vida silvestre, y destacaron la vulnerabilidad de las especies protegidas de fauna y flora silvestres a la delincuencia organizada. Las entidades de las Naciones Unidas siguen trabajando conjuntamente en pro de una estrategia común para combatir este comercio ilícito y de trágicas consecuencias abordando las cuestiones relativas a la oferta y la demanda, la creación de marcos jurídicos sólidos y el establecimiento de una cooperación internacional eficaz. Puede consultarse mi informe a los Estados Miembros sobre la aplicación de la resolución [69/314](#) ([A/70/951](#)).

114. Otros 10 Estados ratificaron la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en el curso de este bienio, con lo que el número de Estados partes se eleva a 178. En el marco del mecanismo de examen de la aplicación se finalizaron más de 100 exámenes, y en noviembre de 2015 los Estados partes pusieron en marcha el segundo ciclo de ese mecanismo.

115. La Organización siguió ayudando a los Estados a aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, prestando una mayor asistencia técnica para contrarrestar todas las formas de delincuencia organizada, incluido el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, especialmente en las zonas de conflicto y el Mediterráneo. El Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados Miembros a que hiciesen cuanto fuera posible para combatir la trata de personas, especialmente con fines sexuales, y citó como principales perpetradores al Estado Islámico en el Iraq y el Levante, el Ejército de Resistencia del Señor y Boko Haram. También se intensificaron los esfuerzos para asegurar la coherencia de las políticas acerca de las corrientes financieras ilícitas, las cuestiones relativas a los combatientes extranjeros y la recuperación de bienes robados. Estos factores constituyen una parte importante del debate sobre la financiación para el desarrollo cuando la comunidad internacional se dispone a aplicar la Agenda 2030, en la cual se reconocen explícitamente los vínculos existentes entre la gobernanza, el estado de derecho, la justicia, la seguridad y el desarrollo sostenible y equitativo para todos.

## Capítulo III

### Fortalecimiento de la Organización

116. Durante el período examinado, la Asamblea General realizó avances importantes para revitalizar su labor, con el apoyo de la Secretaría cuando resultó pertinente. Por ejemplo, llevó adelante las elecciones de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y miembros del Consejo Económico y Social, introdujo innovaciones en el proceso de selección de mi sucesor y mejoró su interacción con la sociedad civil. Prosiguieron las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad, a pesar de que el conjunto de los miembros no ha logrado dar con una fórmula que satisfaga a todos. Entretanto, la Secretaría siguió modernizando y perfeccionando los servicios de conferencias prestados a los Estados Miembros por medios que incluyen el uso de nuevas tecnologías para mejorar la puntualidad y la calidad de la documentación multilingüe.

117. Durante el período sobre el que se informa se hizo un uso igualmente intensivo de la tecnología y las plataformas multilingües, tanto tradicionales como digitales, en las actividades de divulgación con fines de información pública, al objeto de difundir los logros y las actividades de la Organización, en particular la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Los actos destinados a conmemorar el 70° aniversario de la Organización se sucedieron durante todo el año. Las diversas celebraciones del aniversario ayudaron a la Organización a conectar con las comunidades de todo el mundo a nivel local y popular y a generar un mayor apoyo para las Naciones Unidas y su labor.

118. Tras un decenio de reforma exhaustiva de la gestión, la Secretaría está ahora en condiciones de funcionar como una organización mundial moderna, eficiente e integrada. A través de Umoja, el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, los procesos operativos se han estandarizado y automatizado en todas nuestras operaciones mundiales. Esto nos ofrece la oportunidad de examinar la actuación institucional, de simplificar y racionalizar los procesos y de consolidar la fragmentada estructura administrativa de la Secretaría. Con la esperanza de fortalecer la gestión de los recursos que los Estados Miembros nos confían, mi propuesta de un nuevo modelo mundial de prestación de servicios está en proceso de elaboración y se presentará a la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones.

119. El 1 de enero de 2016 se puso en marcha el nuevo sistema de selección del personal y movilidad planificada, empezando con POLNET (red de asuntos políticos, de paz y humanitarios). Este sistema proporciona a la gestión de recursos humanos un enfoque más estratégico y general, a la vez que permite crear una fuerza de trabajo mundial adaptable y con unas aptitudes y una experiencia diversificadas. Se ha avanzado mucho en las iniciativas encaminadas a reducir la fragmentación de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones, lo que a su vez aumenta la capacidad de la Organización para prestar apoyo al funcionamiento de Umoja y cumplir las normas y mejores prácticas en materia tecnológica. También se han realizado avances en la modernización del entorno de trabajo. La primera fase para implantar un lugar de trabajo flexible comenzó en enero de 2016.

120. Durante mi mandato se estableció el sistema interno de administración de justicia, que forma parte de la estructura de rendición de cuentas de la Organización. La Asamblea General respaldó un sistema que, entre otras cosas, garantiza que tanto administradores como funcionarios estén obligados a responder de sus actos. El informe de un grupo independiente y mis observaciones sobre su evaluación del sistema son objeto de informes separados que se presentarán a la Asamblea para que los examine en el septuagésimo primer período de sesiones.

121. La gestión de los riesgos institucionales es una parte fundamental de mi visión de una Secretaría reforzada, ya que facilita la adopción eficaz de decisiones estratégicas en toda la Organización y estimula un diálogo saludable entre los directivos superiores sobre cuestiones fundamentales, en un entorno cada vez más complejo e incierto. Tras la evaluación de riesgos realizada en toda la Secretaría, la Organización está adoptando medidas para mitigar los principales riesgos estratégicos a que está expuesta la Organización en esferas como la estructura orgánica, la transformación institucional, la planificación estratégica y la asignación presupuestaria, la seguridad, la financiación extrapresupuestaria y la gestión conexas, la estrategia de recursos humanos y la gestión y rendición de cuentas al respecto.

122. Uno de los principales riesgos a que se enfrenta la Organización es el actual entorno de seguridad. Las mejoras en las prácticas y políticas de gestión de la seguridad han resultado eficaces para contener el número de víctimas: desde 2011 se han contabilizado menos muertes de funcionarios como consecuencia de la violencia, a pesar del creciente número de ataques dirigidos contra las Naciones Unidas. Sin embargo, además de las elevadas pérdidas de personal uniformado mencionadas en el párrafo 37, lamentablemente 15 miembros del personal civil perdieron la vida como resultado de actos violentos, sobre todo a causa de la delincuencia y los desórdenes públicos. La Organización también ha puesto especial empeño en reforzar el cumplimiento de su obligación de proteger al personal desplegado en entornos de alto riesgo, y en equilibrar este objetivo con la ejecución de los programas y los mandatos fundamentales de las Naciones Unidas. En el contexto mundial, la Organización está decidida a buscar respuestas eficaces y coordinadas integrando todos los recursos de seguridad de la Secretaría en el Departamento de Seguridad y mejorando la colaboración con los Gobiernos receptores a fin de reforzar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y obligar a rendir cuentas a quienes cometan delitos contra dicho personal.

### **Alianzas**

123. Las Naciones Unidas vienen reconociendo desde hace tiempo el poder de las alianzas como elemento específico de su labor. En ellas no solo deben participar los Gobiernos, sino también las empresas, las fundaciones filantrópicas privadas, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, los grupos de voluntarios, las autoridades locales, los parlamentos, los sindicatos, los institutos de investigación y el mundo académico. Los acuerdos con interesados múltiples han dado buenos resultados porque superan a las alianzas tradicionales en cuanto a la cantidad de recursos disponibles, la eficacia con que estos se utilizan y la coherencia política y operativa. Estas alianzas pueden servir para encauzar iniciativas y compromisos, y su éxito dependerá de la asignación de funciones y responsabilidades y de la existencia de una rendición de cuentas clara. El modelo de alianza entre interesados múltiples ha demostrado ser un mecanismo prometedor para compartir cargas,

catalizar la acción y conseguir que todos los agentes pertinentes intervengan en la solución de problemas concretos.

124. Las alianzas de interesados múltiples son fundamentales a la hora de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La colaboración con el sector empresarial está resultando especialmente importante. A través de nuestra principal iniciativa para movilizar al sector privado (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas), más de 8.000 empresas están fomentando las prácticas comerciales sustentadas en principios y promoviendo los objetivos de las Naciones Unidas. La mayoría de las empresas encuestadas afirmaron conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y una mayoría similar se declaró dispuesta a implementarlos en su plan de actividades. Está surgiendo una tendencia clara: las organizaciones empresariales, incluidos los inversores, empiezan a tener conciencia de sí mismos como agentes interesados y legítimos en la agenda de desarrollo sostenible en sentido amplio. El Acuerdo de París sobre el cambio climático señala otro hito en nuestra colaboración constante con la comunidad empresarial internacional, y también ofrece nuevas oportunidades de asociación y cooperación entre las Naciones Unidas y las empresas sobre esta cuestión tan urgente a escala mundial.

125. Es esencial promover la integridad y la responsabilidad de las Naciones Unidas en su colaboración con el sector privado. Las directrices revisadas sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las empresas servirán de marco fundamental para asegurar que la participación del sector privado sea coherente y transparente durante la aplicación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Estas Directrices sobre un Enfoque de la Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sector Empresarial basado en Principios también hacen referencia a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, y en ellas se enuncian con claridad los requisitos relativos a la transparencia y a la rendición de cuentas por parte de los interesados.



## Capítulo IV

### Conclusión

126. Doy así por concluida mi última memoria anual sobre la labor de la Organización. He hecho lo posible por dejar a las Naciones Unidas en mejores condiciones de afrontar los inmensos desafíos que tienen ante sí y de servir a todos sus miembros y a “nosotros los pueblos” en todos los rincones del mundo. De esta memoria se desprende claramente que las Naciones Unidas son ahora más necesarias que nunca y que es probable que en el futuro lo sean cada vez más. La Organización interviene en todas las cuestiones urgentes de interés mundial que se plantean en todo el planeta. El próximo decenio resultará crucial para hacer realidad nuestras promesas de asegurar una vida digna a todos los seres humanos y de librar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y la amenaza del cambio climático irreversible. Aunque debemos llevar adelante la larga serie de reformas en marcha en relación con los tres pilares de la Organización, no debemos limitarnos a las reformas en curso. Necesitamos innovación, apertura y creatividad constantes a fin de lograr que las Naciones Unidas se mantengan en la vanguardia del cambiante panorama mundial y sigan siendo un foro para la acción colectiva basada en principios. Aliento a los Estados Miembros a que usen con responsabilidad esta institución indispensable, de composición universal y alcance mundial. Seguiré colaborando con ellos hasta el último día de mi mandato.

---

16-11526 (S) 010816 020816

